

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

Las mujeres en el parlamento uruguayo.
Período 2000-2005

María Fabiana Barrios

Tutora: Susana Mallo

2003

A Sofia mi hija, que con sus 17 meses ya ha escuchado :“los autitos son para lo varones”.

A mi madre, que siempre trabajó mas de doce horas por día, pero sin embargo su trabajo (como el de todas las “amas de casa”) ha sido invisibilizado, sin tener ningún registro en las cuentas nacionales.

1778, Filadelfia: si él hubiera nacido mujer

Eduardo Galeano

"De los dieciséis hermanos de Benjamín Franklin, Jane es la que más se le parece en talento y fuerza de voluntad.

Pero a la edad en que Benjamín se marchó de casa para abrirse camino, Jane se casó con un talabartero pobre, que la aceptó sin dote, y diez meses después dio a luz si primer hijo.

Desde entonces, durante un cuarto de siglo, Jane tuvo un hijo cada dos años. Algunos murieron, y cada muerte le abrió un tajo en el pecho. Los que vivieron exigieron comida, abrigo, instrucción y consuelo. Jane pasó noches en vela acunando a los que lloraban, lavó montañas de ropa, bañó montoneras de niños, corrió del mercado a la cocina, fregó torres de platos, enseñó abecedarios y oficios, trabajó codo a codo con su marido en el taller y atendió a los huéspedes cuyo alquiler ayudaba a llenar la olla. Jane fue esposa devota y viuda ejemplar; y cuando ya estuvieron crecidos los hijos, se hizo cargo de sus propios padres achacosos y de sus hijas solteronas y de sus nietos sin amparo.

Jane jamás conoció el placer de dejarse flotar en un lago, llevada a la deriva por un hilo de cometa, como suele hacer Benjamín a pesar de sus años. Jane nunca tuvo tiempo de pensar, ni se permitió dudar. Benjamín sigue siendo un amante fervoroso, pero Jane ignora que el sexo puede producir algo más que hijos.

Benjamín, fundador de una nación de inventores, es un gran hombre de todos los tiempos. Jane es una mujer de su tiempo, igual que casi todas las mujeres de todos los tiempos, que ha cumplido su deber en esta tierra y ha expiado su parte de culpa en la maldición bíblica. Ella ha hecho lo posible por no volverse loca y ha buscado, en vano, un poco de silencio.

Su caso carecerá de interés para los historiadores."

Índice

Primera parte

1	Introducción.....	1
2	Marco teórico.....	2
2.1	¿Qué entendemos por género?	2
2.2	Logros y limitaciones de la teoría de género.....	3
2.3-	La industrialización, la familia y el "trabajo por amor o el amor como trabajo".....	5
2.4-	¿Cuál es la relación de las mujeres con el poder?.....	6
3-	Fundamentación.....	8
4-	Aspectos metodológicos.....	11

Segunda parte

1-	Presentación de las parlamentarias.....	12
1.1	Características generales.....	12
2-	Percepción de obstáculos en la participación.....	15
2.1	.Discriminación en la sociedad.....	16
2.2.	Discriminación en el ámbito político – partidario.	19
2.3.	Discriminación en el ámbito parlamentario.....	27
2.4.	Auto discriminación.....	30
3.	La percepción de costos se relaciona con la vida familiar y las responsabilidades domésticas	33
4.	Mecanismos de acceso y trayectoria política.....	38
5.	¿Existen diferencias de género a la hora de hacer política?	41

Tercera parte

1.	Conclusiones.....	44
----	-------------------	----

Anexos

Anexo Bibliográfico.....	47
Cuadros	49

Primera parte

1 - Introducción

En la presente monografía la idea central es aportar elementos que permitan dar luz a la problemática de la participación de la mujer en los espacios de poder político; en este sentido como primer acercamiento al problema hemos optado por rescatar la percepción de las propias mujeres participantes, en particular de las parlamentarias. Se desarrolla desde una perspectiva de género, atendiendo las relaciones sociales discriminatorias basadas en el género, buscando contribuir a la generación de una conciencia crítica, que se traduzca en cambios en las relaciones de poder, y en la ampliación de la ciudadanía

Con este fin, nos proponemos profundizar sobre los mecanismos de acceso a cargos de representación nacional, por parte de las mujeres. Indagando sobre la percepción de obstáculos y experiencias discriminatorias, de las parlamentarias. Así como también, la percepción de la diferencia o igualdad entre hombres y mujeres a la hora de "hacer política". Asimismo, es objetivo de esta monografía construir un perfil de las parlamentarias.

Las hipótesis principales y los objetivos que orientan la investigación se basan en la consideración de las mujeres parlamentarias como una "elite discriminada"¹. Las mujeres parlamentarias, por su condición de tales, pertenecen a una elite de nuestra sociedad que es la clase política, pero al mismo tiempo constituyen una elite dentro de las mujeres, dado el destaque y relevancia que alcanzan justamente por su escaso número. Esta pertenencia a una elite no evita que las parlamentarias estén expuestas a la discriminación provocada por las desigualdades sociales de género y el acceso a los cargos de poder está signado por estas desigualdades.

El desarrollo de este trabajo tiene como base empírica las entrevistas semiestructuradas realizadas a las parlamentarias en ejercicio, y las fuentes documentales y estadísticas utilizadas en la investigación "Las mujeres hacia el Parlamento", en el marco del taller de "Relaciones Sociales de género" (2000-2001), a cargo de Karina Bathyany y Rosario Radakovich.

En la primera parte de esta monografía se plantean algunos conceptos medulares de la sociología de género, que son la base teórica desde la que se desarrolla el análisis, la fundamentación y la estrategia metodológica. Junto al desarrollo de estos conceptos plantearemos el surgimiento de nuevas perspectivas que establecen algunas críticas a la teoría de género desarrollando nuevas propuestas teóricas, basadas en un construccionismo que busca superar la naturalización de las diferencias en la que cae la teoría de género. La segunda parte está dedicada al análisis del material empírico, rescatando la mirada, percepción de las parlamentarias, privilegiando su subjetividad más que la objetividad de la estructura social. El análisis de las entrevistas se complementa con la construcción del perfil y con algunos datos secundarios. La tercera parte está destinada al desarrollo de las conclusiones y al planteo de algunas hipótesis surgidas durante la elaboración del trabajo que pueden dar pie a futuras investigaciones.

¹ "Son una elite discriminada porque exigiéndoles un nivel altísimo de cualificación profesional, de extracción social y, en general, «inputs» de todo tipo, sin embargo, no ocupan los más altos puestos políticos (acordes con sus «inputs») sino que ocupan puestos residuales..." María Antonia García de León "Elites Discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)". Ed. Antrophos. Barcelona 1994. pág.124

2- Marco conceptual.

El problema planteado en esta monografía es abordado desde la perspectiva de las relaciones sociales de género, por lo cual consideramos pertinente explicitar algunos de los conceptos teóricos sobre los que descansa, desde los cuales se trabaja y analiza el problema.

2.1- ¿Qué entendemos por género?

A menudo, confundimos el término "género", la condición masculina o femenina, con el término "sexo". Sin embargo, ambos refieren a distintos significados. Cuando hablamos de "género", estamos haciendo referencia a una construcción social cuyo sentido está dado por las pautas culturales existentes en una sociedad determinada. El género es una construcción social de lo masculino y lo femenino que tiene connotaciones psicológicas y culturales. Por otro lado, la categoría "sexo" estaría refiriendo a un conjunto de hechos biológicos, a las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres. La idea de género es construida cultural, psicológica y socialmente a partir de esas diferencias. A través de esta construcción social los individuos sexuados adquieren papeles y valores que los identifican con lo que socialmente está definido como "lo femenino" y "lo masculino".

También culturalmente definidas están las llamadas "prácticas sociales diferenciales". Las "prácticas sociales" son mandatos y expectativas con respecto al género y que se visualizan como propios de un hombre o de una mujer. La sociedad nos señala cómo debemos ser hombres y cómo debemos ser mujeres. Desde la primera infancia vamos adquiriendo nuestra "socialización de género", a través de los colores de la ropa, juegos, canciones infantiles, publicidad, reglas y sanciones morales, que transmiten estereotipos. De un hombre es esperado que trabaje, fuera del ámbito doméstico, para ganar dinero y sustentar a su familia. El trabajo remunerado ha sido en gran medida el constructor de la identidad masculina. El mandato social para una mujer se ubica en la esfera de la reproducción biológica y en la esfera de la reproducción social, en cuanto a transmisión de normas, valores y pautas culturales. Las relaciones de género desiguales comportan consecuencias negativas para todos los individuos, hombres y mujeres, dado que limita las expectativas de comportamiento social y de ciudadanía que existen para cada uno de ellos en un momento y lugar determinados. Sin embargo, es doblemente negativo para las mujeres, porque se devalúan sistemáticamente sus actitudes, comportamientos, juegos, aficiones y capacidades, lo que las ha llevado a interiorizar un lugar secundario y subordinado en la sociedad.

En la sociedad en general, no sólo en la educación formal o la familia, se perpetúan, y se normatizan los estereotipos de lo masculino y lo femenino que han sido construidos socialmente en cada contexto cultural. Mediante el sistema de género sabremos qué es lo que la sociedad "espera de nosotros", es decir todo aquello que está permitido o sancionado para cada uno de los sexos, construimos estereotipos que nos ayudan a definirnos a nosotros mismos, aprendiendo mediante la socialización las maneras de actuar esperadas, para a partir de allí, construir nuestra identidad. Durante todo el proceso de socialización los aprendizajes están imbuidos de ejemplos y enseñanzas a cerca de los atributos masculinos y femeninos. Podemos afirmar que las relaciones sociales de género están constituidos por relaciones de poder, valores, estereotipos, prácticas, creencias, costumbres, etc. que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales. Son resultantes de un conflicto social que implica el poder superior de los hombres legitimado en la ideología.

No es en la naturaleza biológica de los sexos donde se encuentran las razones de la desigualdad de las mujeres respecto a la existencia de los hombres, ni la superioridad de poder de éstos, sino en la sociedad y la cultura a través del tiempo y el espacio. Lo que Pierre Bourdieu denomina "dominación masculina", consecuencia de una violencia simbólica (violencia amortiguada e invisible para sus propias víctimas), que se ejerce esencialmente a través de caminos simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. *"...lo que, en la historia,*

aparece como eterno, sólo es el producto de un trabajo de etimización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la familia, la Iglesia, el Estado, la Escuela, etc." (Bourdieu, 2000 :8)

2.2 - Logros y limitaciones de la teoría de género.

Uno de los mayores problemas y desafíos que enfrentan los países para lograr un desarrollo humano y sostenible es la persistencia de la inequidad y la injusticia social generada por la desigualdad de oportunidades, que ocurre entre clases sociales, entre comunidades étnicas, entre la ciudad y el campo, entre heterosexuales y homosexuales y entre los hombres y las mujeres. Es decir que las desigualdades de género es una de las desigualdades sociales posibles; ésta distribuye poder y recompensas desiguales entre hombres y mujeres, tanto en lo material como en lo simbólico. La distribución desigual opera siempre en desmedro de las mujeres. Esta situación desventajosa ocurre en todos los aspectos primordiales de la vida: en la nutrición, la salud, la educación, el trabajo, la comunicación, la economía, la política, y en la administración pública y privada.

Para explicar estas diferencias entre hombres y mujeres, que trascienden la realidad biológica y determinan sus funciones en la reproducción humana, el término sexo ha resultado insuficiente. De ahí que la categoría de "género" surge en las ciencias sociales para dar cuenta del conjunto de símbolos, valores, representaciones y prácticas que cada cultura asocia con el hecho de ser hombre y mujer. Este concepto introduce una distinción entre el sexo biológico, con el cual nacemos, y el género, que culturalmente se nos asigna y adquirimos. Marta Lamas (1995) plantea que el término *género* surge en los años 70 con dos objetivos básicos: un objetivo científico, ayudar a comprender mejor la realidad social diferenciando las construcciones sociales y culturales de la biología; y un objetivo político, señalar que las características humanas aceptadas como "naturalmente femeninas" eran adquiridas por las mujeres por medio de un complejo proceso personal y social, y no derivaban de la "naturaleza" de su sexo. El desarrollo del concepto ha sido efectivo en cuanto al logro de éstos objetivos, incluso podemos señalar cambios en las relaciones sociales de género, sin embargo las diferencias en este sentido aun son muy grandes y los estereotipos sociales de lo masculino y femenino sigue constriñendo el accionar de los sujetos.

Han surgido nuevos aportes teóricos que critican la teoría de género, planteando construccionismos más radicales.

Judith Butler (2001) profundiza este análisis acerca de la construcción social del género y problematiza el concepto binario de género (masculino/ femenino), denunciando la discriminación implícita en lo que denomina como "heterosexualidad obligatoria". En el texto "El Género en Disputa", Butler no sólo denuncia lo que para ella es la falsa naturalidad del género sino que además, su teoría propone liberar toda manifestación de género que haya sido excluida de la legalidad y reprimida por no participar dentro del "binarismo" sexual imperante. La autora cuestiona la relación sinonímica entre el sistema binario de géneros y los sexos. Plantea que la idea inmutable del sexo puede que esté tan culturalmente constituida como la de género y que por tanto lo originario pueda ser el género, y, de esta manera, la distinción entre sexo y género no exista como tal.

Desarrolla la concepción del género como *performativo*, es decir que se construye, surge de rituales repetibles que registran vigilancias y castigos, logrando como efecto naturalizarse culturalmente en el cuerpo. Al considerar el género como performativo y por lo tanto no estable a lo largo de la vida de un sujeto, ese sujeto puede ubicarse en un género o en otro partiendo de una lista que excede el par tradicional. En esta idea se basarían las teorías actuales que no fijan un sexo/género concreto sostenido por el sujeto, sino a partir de las contingencias de su vida. Según Butler, las leyes sociales que operan en la construcción de la identidad sexual del sujeto se sirven de tabúes (incesto / homosexualidad) y prohibiciones para demarcar lo que consideran legítimo o ilegítimo. Por consiguiente, el sujeto rechaza toda exterioridad que amenace la coherencia de su identidad. Estas "leyes", a las que denomina como "ficción reguladora", descartan y castigan todo

aquello que estorba la coherencia heterosexual y por esta razón, los homosexuales (hombres y mujeres) y los bisexuales son vistos como identidades incoherentes que no obedecen ni se pliegan a la matriz cultural dominante. Personalmente considero que estas "identidades incoherentes" no son vistas únicamente en relación a la sexualidad de los sujetos sino también en su desempeño en la producción y reproducción social. Así es que existen mercados de trabajo y roles sociales, culturalmente contruidos, diferenciales para hombres y mujeres, dónde aquellos individuos que borran los límites de unos y otros, muchas veces sienten amenazada su identidad o son socialmente cuestionados en la misma. La autora sostiene que la proliferación de esas identidades, que son consideradas como "fallas" o "desvíos" en el desarrollo de la matriz cultural, es lo que da cuenta de los límites de la misma y permiten abrir otras matrices distintas y subversivas de género. Apunta hacia la legitimación e inclusión de otras posibilidades de género, como forma de romper con la rigidez del marco binario femenino/masculino que excluye no sólo a las mujeres, sino también a identidades sexuales que no se corresponden con la "heterosexualidad obligatoria", democratizando otras posibilidades o pluralidades del ser.

Carlos B. Muñoz (2003) también critica la teoría del género y extrema el planteo acerca de la idea de constructo no sólo del género, y del sexo, sino también de la sexualidad y el cuerpo. En este sentido fundamenta su planteo haciendo referencia a los corrimientos y cambios en el discurso, de acuerdo al momento histórico y la sociedad dada, acerca de la sexualidad y la percepción de lo permitido o correcto con respecto a la misma; en relación al carácter de constructo del cuerpo señala diferencias físicas y de expectativa de vida que se relacionan con la pertenencia a determinada clase social, al tiempo que ejemplifica cómo la utilización de hormonas masculinas para aumentar el rendimiento deportivo, pone de manifiesto la relatividad de los límites físicos que por "naturaleza" corresponderían a hombres y mujeres. Con respecto a la categoría sexo, también señala su carácter de construcción discursiva "*Cuando reconocemos a alguien como hombre o mujer no estamos meramente describiendo una realidad previa sino que la estamos construyendo socialmente.*" (2003: 45) Siempre que se define un sexo biológico el género está implicado.

El autor identifica el surgimiento de dos construcciones culturales, que se presentan como alternativas al estereotipo masculino, al tiempo que rompen con la rigidez masculino/femenino. Estas construcciones son : a) el "varón light" que participa de la denominada "cultura hetero gay", que la conforman "...heterosexuales que se sienten cómodos en el marco de una cultura homosexual" (2003:53). b) la "masculinidad gay" que "... constituye una implosión del signo de la masculinidad, una subversión irónica (...) en términos de orientación sexual, ser más masculino ya no significa nada" (2003: 49).

Estas construcciones culturales sin duda superan el binarismo sexual en el que se centra la teoría de género, por lo cual considerar estas perspectivas, al igual que las transformaciones en las prácticas sexuales y los cambios en las identidades homosexuales beneficia a toda la sociedad en tanto que como nos dice Butler se democratizan otras posibilidades y se libera a los sujetos del constreñimiento de los roles de género.

Ahora cabe preguntarse: ¿por qué ante la evidencia de las limitaciones teóricas de la teoría de género, optar por realizar un trabajo desde esta perspectiva?. Es de orden establecer en este punto que pensar la política y específicamente el Parlamento, en femenino – masculino, puede ser también una perspectiva excluyente; pero sin embargo considero que el género continua siendo una categoría adecuada para deconstruir desigualdades. Al tiempo que las características de los espacios sociales donde ocurren las relaciones desiguales que en este trabajo nos interesan, se han construido sobre la base del binarismo masculino/ femenino mimetizado con hombre/mujer. La cultura política y parlamentaria está construida, dominada, por patrones masculinos, donde el Otro excluido es lo femenino; si tomamos en cuenta la relación mimética que la sociedad ha establecido entre sexo/género, entonces podemos decir que las primeras excluidas son las mujeres (en toda su heterogeneidad, dado que no admitimos la existencia de un sujeto mujer homogéneo). En definitiva, dado el carácter descriptivo del estudio considero adecuado realizarlo en base a las mismas categorías que constituyen el problema.

El desarrollar una perspectiva de género, implica luchar por hacer visibles grupos sociales que han sido históricamente oprimidos y discriminados, se busca impactar sobre el conjunto de la sociedad, realizando aportes a la construcción de una democracia más plural.

2.3- La industrialización, la familia y el "trabajo por amor o el amor como trabajo".

Los cambios en las relaciones de género se deben a cambios macroestructurales - industrialización, aumento de la clase media, urbanización-² que han sido las variables primordiales que permitieron el desarrollo y crecimiento de los movimientos feministas. La industrialización indujo la aparición de roles nuevos, no domésticos, para las mujeres de clase media principalmente. Esta adquisición de roles no domésticos por parte de la mujer ha generado cambios en la concepción de lo femenino y lo masculino socialmente construido. Estos cambios no son absolutos, es más creemos que en su base continúan muy arraigados los conceptos tradicionales en nuestra sociedad occidental, con diferencias en los contextos particulares.

Lo más común es que el cambio en la participación económica de las mujeres, no genere cambios de responsabilidades para los miembros varones; las mujeres amas de casas-madres ven sobrecargadas sus labores y se impone la "ayuda" de otras mujeres en la tarea doméstica. La persistencia de divisiones sexuales tradicionales del trabajo al interior del hogar por un lado, y la carencia de la provisión estatal de servicios para el cuidado de niños y personas mayores por el otro profundizan esta situación. PNUD (1995) señala que dado que el tiempo es un recurso escaso en relación con las tareas que deben realizarse, la alternativa más frecuente para los individuos es intensificar las tareas. Este es un problema particular entre las mujeres pobres.

La *división sexual del trabajo* que aún se sostiene, opera fuertemente en la desigual responsabilidad de los quehaceres domésticos y cuidado de los hijos e hijas, a cargo mayormente de las mujeres, identificadas por los roles (socialmente asignados) de madres, esposas, y amas de casa dentro del ámbito privado y las tareas de la reproducción cotidiana. Mientras que a los hombres se los identifica con roles fuera del hogar, como proveedores del ingreso, productores y tomadores de decisiones en el ámbito público.

Tradicionalmente los varones han tenido un acceso directo a los recursos materiales, pues normalmente obtienen bienes o dinero por su trabajo, mientras que las tareas domésticas son asignadas típicamente a las mujeres quienes no reciben dinero ni acceso a bienes materiales. Esta ausencia de pago por el trabajo doméstico realizado por la mujer ama de casa . hace que el mismo no se considere un trabajo. Este hecho está relacionado con la confusión que se ha dado en el desarrollo del capitalismo de trabajo con empleo.

Es poco lo que se sabe sobre los efectos de los cambios macroestructurales sobre la dinámica familiar y sobre la persistencia de las desigualdades en la esfera de la producción doméstica. Cualquiera sea la técnica de medición utilizada, los países y los grupos socioeconómicos, con mayores o menores variaciones, las conclusiones son coincidentes: aún participando activamente del sostén económico del hogar, las mujeres siguen realizando mucho más trabajo doméstico que sus cónyuges. En general, los avances de las mujeres en los ámbitos de la educación, del trabajo, o de la política, no han tenido como contrapartida una redistribución significativa de las responsabilidades domésticas. La mayoría de los varones no asume de forma sistemática la responsabilidad por la realización de las tareas domésticas; su participación, cuando existe, toma la forma de ayuda o de colaboración en ocasiones extraordinarias (fines de semana, en vacaciones, en casos de enfermedad). Este hecho hace que sean muy pocas las mujeres que pueden desarrollar actividades que requieren dedicación "full-time", relegando en muchas oportunidades su desarrollo personal y profesional a los quehaceres y responsabilidades domésticas.

La inserción de la mujer en el mercado laboral además de ser desventajosa con respecto al hombre - menor salario, trabajos informales, tareas "propias de mujeres" - ha supuesto también la "*doble jornada laboral*". Con una mirada más amplia vemos que no hay grandes diferencias en lo

² Mills planteaba que el progreso de la modernidad debía ser generador de cambios positivos en las relaciones de género.

que al intercambio y subordinación se refiere, las mujeres que trabajan fuera de la casa comúnmente siguen teniendo las responsabilidades domésticas a su cargo, además de estar, en la mayoría de los casos, subordinada por varones en los trabajos extradomésticos.

Que la pobreza se extienda más sobre las mujeres se debe a que su posición social de inferioridad con respecto al hombre dificulta su acceso al mercado laboral y a la obtención de recursos. En los casos en que las mujeres acceden al mercado laboral lo hacen generalmente en profesiones por definición 'femeninas', con una ausencia masiva en puestos directivos. Las causas son básicamente de orden cultural y social, los salarios y mercados de trabajo diferenciales entre hombres y mujeres son "un espejo" de las posiciones relativas de los sexos en la sociedad (Barret 1986). Un ejemplo de esto es la carencia de una cobertura legal y administrativa en el mercado laboral que incluya a las mujeres y hombres en igualdad de condiciones, a la vez que respeta las diferencias; porque la igualdad radica en preservar las diferencias y no en la uniformidad.

Una de las grandes contradicciones que históricamente han perpetuado la discriminación de la mujer ha sido la asociación exclusiva de ésta con el trabajo doméstico, que no es remunerado ni considerado rentable en términos de dinero. Esta contradicción surge de la división entre público y privado con la correspondiente reclusión de la mujer a lo privado que hemos planteado anteriormente. El tiempo y el esfuerzo que las mujeres dedican al hogar y sus miembros, nunca han sido contabilizados como un trabajo productivo. María Angeles Durán (1996) dice al respecto: *"La omnipotente atención a las teorías del valor y de los precios ha contribuido a invisibilizar la dimensión económica de la actividad de las mujeres, que transcurre mayoritariamente, tanto en los países desarrollados como en los no desarrollados, fuera del ámbito de las mercancías"*. Algunos trabajos más recientes intentan cuantificar la importancia del trabajo doméstico para la supervivencia del núcleo familiar, así como también la importancia del género en la toma de decisiones. Que el trabajo doméstico y el cuidado de la mujer hacia los miembros de su familia no hayan sido medidos en los estudios económicos refleja un alto porcentaje 'invisible' que las mujeres han estado aportando a la sociedad. Además del trabajo del hogar, las mujeres suelen ocuparse en empresas familiares o formar parte de grupos laborales informales, habitualmente en dudosas condiciones de salario, horarios y con poca o ninguna legalidad. En una gran parte del mundo, la agricultura familiar ha estado tradicionalmente en manos de la mujer, sin embargo es un trabajo que no se refleja en las estadísticas. La importancia de la cuantificación del trabajo de la mujer en el hogar no sólo es relevante con respecto a las relaciones de género, sino que resulta fundamental en la delineación de planes económicos y políticos más justos.

2.4- ¿Cuál es la relación de las mujeres con el poder?

A pesar del importante movimiento tendiente a la democratización que se ha producido en la mayoría de los estados, una de las "deudas" pendientes sigue siendo el progreso de los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres. Éstas continúan estando subrepresentadas en la mayoría de los gobiernos y no tienen acceso igualitario ni participación plena en las estructuras de poder y los procesos de toma de decisiones. Al estar, como género, fuera de los espacios de poder donde se decide el rumbo de los derechos humanos y de las democracias, las mujeres han tenido sólo de forma tangencial las condiciones mínimas para el ejercicio de los mismos.

La relación con el poder es uno de los aspectos importantes donde se visualiza claramente la problemática de las relaciones de género desiguales y tiene una expresión inmediata en la vida cotidiana. A través de los siglos lo público y lo privado han sido absolutamente divididos, restringiendo la vida de las mujeres a lo privado; mientras que el espacio público ha sido dominado por los hombres. Las áreas de la vida social, normalmente se consideran territorio público y político, exclusivamente de los hombres. Esta cuestión se traduce en la dicotomía de las esferas donde se ejerce el poder "doméstico" vs "público", equivale a su vez a "insignificancia" vs "prestigio social".

La carencia de poder se puede identificar en dos sentidos: por un lado el poder de decidir y tener control sobre si mismas, sin ser sujetos de discriminación y coerción social; y por otro, el participar y compartir el poder político y social institucionalizado.

Los cargos de responsabilidad y toma de decisiones en las diferentes sociedades han permanecido en el monopolio masculino. La desigualdad social ha conducido a una desigualdad política. El orden patriarcal ha implicado la exclusión de las mujeres de la participación pública y por lo tanto de la política.

Indudablemente hoy en día estas situaciones han cambiado en muchos aspectos, aunque aun queda un largo camino por recorrer para lograr relaciones de género más equitativas y justas, no basadas en la predominancia de uno sobre otro. La conquista de nuevos espacios y la asunción activa de roles públicos en defensa de sus ideales ha representado una expansión importante de los roles de las mujeres; ni su actividad ni el planteo de sus ideales se confinan ya al ámbito exclusivamente familiar. La problemática de género se está tornando pública y junto con ella la voz de las mujeres.

El logro de espacios de poder por parte de las mujeres, se da en medio de tensiones entre la necesidad de afirmar la autonomía y participación, por un lado, y mantener una identidad, por el otro. Al participar las mujeres ya no se restringen a cumplir con los roles que le han sido socialmente asignados, introduciéndose en ámbitos reales y simbólicos masculinos de los que han sido históricamente discriminadas.

No obstante, durante el siglo XX se han dado importantes pasos para asegurar el empoderamiento³ de las mujeres y la mejora de su situación política, social y económica. Keohane (1986) plantea dos hipótesis acerca de cómo se modificará la vida pública por la creciente participación de las mujeres: a) después de un período de ajuste, las mujeres se desempeñarán igual que los hombres en el gobierno, por lo que el tenor de la política no tendrá grandes cambios; b) en la medida que aumente el número de mujeres, aportarán nuevos intereses y formas de actuar que cambiarán el carácter de la actividad política.

Debido a que la participación aun es relativamente reciente y baja, estas hipótesis no son posibles de responder, pero sin embargo debería haber consenso con respecto a otras preeminencias de la misma; la participación de la mujer en la vida política asegura la ampliación de la democracia, en una democracia que garantice identidades genéricas plenas y libres; democracia como sinónimo de pluralidad, de respeto, de participación y tolerancia.

*"La participación política de hombres y mujeres no sólo es un principio de la democracia sino también resulta una garantía de la misma. No se trata sólo de una exigencia de justicia, supone también una ampliación de las capacidades y de los recursos humanos potenciales de la sociedad, que es imprescindible aprovechar. Se ha dicho: sin la plena participación de las mujeres la democracia no es completa."*⁴

³ Se toma en este trabajo la definición de empoderamiento planteada por Silvia Vega en el trabajo "Poder local y perspectiva de género: potencialidades y retos en algunos países del área andina": "...entendido como el proceso por el cual un grupo social logra capitalizar ganancias de tipo personal (autoestima, mejor educación, valorización familiar, libertad y autodeterminación personal) y colectivo (presencia y fuerza social, capacidad de presión, manejo de mecanismos de poder, acceso a decisiones), a partir de las acciones en las que se inscribe cotidianamente." (1998:11)

⁴ Comisión Nacional de Seguimiento de los Compromisos de Beijing. "Las uruguayas y la política. Un modelo para armar" Ed. Cotidiano Mujer. Apoyo UNICEF, Montevideo. 2000.

3- Fundamentación

"Los tiempos han cambiado y la vida cotidiana de las mujeres se transformó por el acceso a la educación, por el trabajo fuera de la casa, por el mayor control ejercido sobre la reproducción. Sin embargo a duras penas están ocupando espacios públicos. (...) El ejercicio pleno de la ciudadanía significa el derecho a la representación, a la voz y la acción pública pero también significa la dignidad en la vida cotidiana. El voto de las mujeres trae consigo esa doble exigencia: igualdad en el sistema político y en la sociedad.

La democracia sólo existirá cuando los ciudadanos y ciudadanas, sin distinción de sexo, raza, color, clase o credo, condición física o edad, tenga garantido la igualdad de trato y oportunidades para acceder a las calles, asambleas o palacios.⁵

Las mujeres han accedido a cargos de decisión y su participación en todos los niveles se ha ido incrementando aceleradamente. Sin embargo, las estadísticas sobre su participación política son aún deficientes, en particular en los más altos niveles de toma de decisiones. Basta acotar que hasta hoy, sólo el 5% de los países ha sido gobernado por una mujer; la proporción de mujeres en los parlamentos nacionales, que constituye el mejor indicador disponible de representación de las mujeres dentro de los cargos sujetos a elección popular, es todavía muy baja.

La igualdad entre hombres y mujeres en lo político es un principio esencial de la democracia, que debe traducirse en un ordenamiento jurídico explícito, pero también debe materializarse en la realidad. En el Uruguay, donde los derechos de las mujeres para desarrollar su participación ciudadana se consagran tempranamente, la participación efectiva de las mujeres como electoras se da progresivamente. A pesar de que la ley también consagra el derecho a ser representantes, son muy pocas las mujeres que llegan a alcanzar cargos políticos. Ante la dificultad de participar políticamente en los partidos políticos, ya que estos han sido desde siempre campo casi exclusivo de los hombres, muchas veces las mujeres participan y actúan en estructuras paralelas a las de los hombres. Estas estructuras de decisión política femenina tiene una suerte de "techo" inevitable: las estructuras de decisión política que inciden en la marcha de los partidos políticos, y en la vida misma del país son estructuras de integración básicamente masculinas. De este modo las mujeres participan, pero no en la vida partidaria, ni en sus decisiones y en consecuencia no son consideradas dentro de sus respectivas colectividades políticas como posibles candidatas a cargos de decisión o de poder en el partido, o a nivel de representación nacional. Estas estructuras paralelas generalmente son consideradas como grupos de mujeres 'que se sientan a hablar cosas de mujeres' y que generalmente no encuentran apoyo a sus tareas, ni inquietudes, siendo utilizadas durante las campañas electorales como apoyo de los candidatos y organizadoras de las presentaciones y demás actividades propias de las campañas, pero sin ser directamente candidatas, ni estar en puestos de decisión dentro de la estructura político partidaria; perdiendo así posibilidades de ser consideradas igualitariamente dentro del partido en el que milita.

El Índice de Desigualdad de Género (IDH)⁶, construido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubica a Uruguay en el lugar 37 dentro de la clasificación mundial de 174 países. Mientras que el Índice de Potenciación de Género (IPG)⁷ que mide el grado en que hombres y mujeres pueden participar en una base de igualdad en la vida política y

⁵ Extracto de la Cartilla para Mujeres candidatas a edilas, 1996. IPEA- DIPES Rio de Janeiro. Extraído del texto "Sin Miedo de Poder". Cotidiano Mujer Nº 23. Editorial Mujer, Montevideo.

⁶ Este índice es una forma de medida muy compleja que toma las mismas dimensiones que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) (esperanza de vida al nacer, nivel educacional, y PBI per cápita), pero la "corrige" según el grado de desigualdad entre hombres y mujeres.

⁷ Este índice toma como variables la participación de las mujeres en puestos administrativos y ejecutivos, en empleos profesionales y técnicos y en las bancadas parlamentarias, además le suma el PBI per cápita de las mujeres.

económica del país, ubica a Uruguay en el lugar 45. Esta diferencia se explica por la baja participación de las mujeres en el Parlamento.

Esta situación nos lleva preguntarnos: ¿por qué los altos niveles de profesionalización alcanzados por ciertos sectores de mujeres uruguayas no tiene una contrapartida equivalente en el acceso a los círculos de poder político?

Al analizar el número relativamente escaso de mujeres electas, nos encontramos con un importante contraste con respecto al de mujeres votantes, esto sugiere que, a pesar de la remoción de obstáculos legales que ha establecido una igualdad potencial para el hombre y la mujer en el desempeño de cargos de elección popular, subsisten fenómenos culturales relacionados con el papel de la mujer en la sociedad que dificultan que la igualdad jurídica se refleje en la práctica.

Cuadro de porcentaje de hombres y mujeres en la población mayor de 25 años y en el parlamento.

	Mujeres	Hombres
Población *	53,2 %	46,8 %
Parlamento	11,5 %	88,5 %

* Se establece la comparación con la población mayor de 25 años porque la Constitución determina que se deben tener veinticinco años cumplidos de edad, para ser Diputado, mientras que para ser Senador determina treinta años cumplidos de edad.

La lectura de este cuadro pone de manifiesto que las oportunidades de acceso, teóricamente disponibles para toda la ciudadanía, son menores para las mujeres. En el desarrollo del trabajo indagaremos sobre la percepción de las parlamentarias acerca cuáles son los obstáculos que encuentran para apropiarse de esas oportunidades.

En el año 1942 las mujeres ingresaron por primera vez al Parlamento, cuando fueron electas 2 diputadas y 2 senadoras. A partir de ese momento ocurrieron dos periodos (1967 - 1971) y (1985 - 1989), en los cuales no hubo mujeres titulares en el Parlamento. A pesar de esta participación casi in-interrumpida de las mujeres en el cuerpo legislativo, el porcentaje no había superado el 3% hasta el 90 en que se alcanzó el 6% en diputados. El 11,5% de representación parlamentaria femenina (3 senadoras y 12 diputadas), logrado en las elecciones de 1999 es sin duda un avance con respecto a periodos anteriores. Pero la paridad sin duda está lejos aún. En el Parlamento se observa un crecimiento gradual del número de legisladoras, más representativo en diputados que en senadores. Sin embargo, la Comisión Nacional de Seguimiento a los Compromisos de Beijing, ha estimado que de mantenerse este incremento al mismo ritmo porcentual de aumento, se puede proyectar que recién en la segunda mitad del siglo XXI, se alcanzaría la paridad entre hombres y mujeres en el Poder Legislativo.

Cuadro de Participación femenina en el Parlamento. Evolución 1985-2000

Año	TOTAL	MUJERES *	% del Total
1985	130	0	0,0%
1990	130	6	4,6%
1995	130	9	7,0%
2000	130	15**	11,5 %

* Para la construcción del cuadro se han considerado las mujeres titulares y no las suplentes.

** En esta situación se considera el número de parlamentarias en ejercicio, ya que esta situación presenta algunos cambios con respecto a los resultados electorales. Por el partido colorado fueron electas 6 mujeres, de las cuales pasaron a ocupar otros cargos en la administración pública y sus bancas fueron ocupadas por los suplentes (hombres en ambos casos); en el Encuentro progresista una mujer ocupó una banca, dado que el titular falleció.

Muchas veces se intenta explicar la baja participación de las mujeres en las actividades políticas por su escaso interés, haciendo referencia a sus características individuales, biológicas o psicológicas. Se mencionan su vocación maternal, su mayor emocionalidad, su pensamiento concreto. Estas justificaciones, aparte de reflejar una forma de pensar y concebir el mundo se apoyan en estereotipos que ayudan a perpetuar la discriminación, de ahí su naturaleza y función conservadora. O sea, son la esencia de la ideología de la discriminación.

Otros argumentos que se utilizan para explicar la baja participación de mujeres en el desempeño de cargos políticos de poder, se centran en los factores psicológicos que tienen que ver con el proceso de socialización diferencial: la construcción de la identidad femenina no las equipa para competir, por lo cual el costo emocional que implica para las mujeres la lucha por el poder es superior al masculino. De ahí que muchas perciben que las barreras a vencer para la realización de sus aspiraciones tienen costos demasiado altos. Las mujeres reciben una educación diferencial a la de los hombres tanto en el sistema formal como en el informal. Con estos antecedentes es difícil que puedan plantearse desde temprana edad el dedicarse a actividades consideradas "masculinas" como ser la militancia política.

También se plantean argumentos que se basan en la división del trabajo y la vida familiar; el trabajo doméstico les deja menos tiempo disponible a las mujeres debido a que las condiciones de existencia de hombres y mujeres son distintas. La importancia de la cuestión familiar como causa explicativa de los problemas de acceso de las mujeres a las elites políticas queda reforzada por el significativo porcentaje de mujeres que están de acuerdo con la idea de que la vida parlamentaria es poco práctica para las mujeres⁸.

En la medida en que las mujeres políticas continúen siendo una elite, y no se facilite su acceso a cargos de poder estaremos ante una situación de exclusión sumamente perjudicial para la democracia. La democracia necesita capital social, densas redes de asociación, cooperación y participación activa en la vida social y política de la comunidad y esto no es posible en la medida que la mitad de la población no tiene posibilidades de participar, por los obstáculos que se le presentan; mientras la realidad es oscurecida por los mitos "de la igualdad ciudadana" y del "poder mágico de la ley".

"El concepto de democracia sólo adoptará un sentido real y dinámico cuando las orientaciones políticas y las legislaciones nacionales sean definidas en común, por los hombres y las mujeres, teniendo en cuenta de modo equitativo los intereses y las aptitudes de ambas mitades de la población" Consejo Interparlamentario, abril de 1992.

⁸ Un estudio realizado en Uruguay y presentado en el seminario sobre "Representación Política", organizado por la Comisión Nacional de Seguimiento de Beijing, planteó dentro de otros datos interesantes que el 24% de las mujeres consideraban que la política no era para las mujeres. Este 24%, significa un 13% en Montevideo y un 31% en el interior.

4- Aspectos metodológicos

Dados los objetivos, hipótesis y la naturaleza de este estudio, se decidió trabajar desde una perspectiva metodológica cualitativa. Ésta supone que la realidad social entendida como mundo social y vida cotidiana, es posible porque los individuos la construyen y conforman en los procesos interactivos en que se ven inmersos. En el estudio se privilegia a las mujeres parlamentarias como sujetos, su percepción, más que la objetividad de la estructura social. Consideramos importante obtener acceso al mundo de la vida de las parlamentarias, a su auto percepción del transcurrir de su trayectoria política, a la percepción de obstáculos en la misma, derivados de su condición de género, así como en el desempeño de su actividad parlamentaria.

Como técnica de investigación se utiliza la entrevista en profundidad semi-estructurada, en el entendido de que resulta la más pertinente a la hora de captar las opiniones subjetivas, percepciones y experiencias cotidianas. También se utilizan fuentes documentales preexistentes (versiones taquigráficas de sesiones parlamentarias, información biográfica de los parlamentarios, existente en base de datos del Palacio legislativo, información estadística de otros estudios).

Se seleccionó la técnica de entrevista considerando la posibilidad que brinda de establecer una conversación más íntima y privada, en la cual el entrevistado pueda hablar sobre su vida, recuerdos, percepciones de la actualidad etc, con tranquilidad y confianza. Teniendo en cuenta que "... la subjetividad directa del producto informativo generado por la entrevista es su principal característica y, a la vez, su principal limitación." (Alonso, 1998: 68); pero considerando que es también, su más interesante virtud.

Los relatos orales nos permiten sobre todo, captar el punto de vista de los/as actores sociales, es decir su subjetividad. Es por esto que nos dicen menos de hechos que de significados, y no se busca sustancialmente "la verdad" en estos testimonios, sino las interpretaciones y percepciones que las parlamentarias tienen sobre determinados sucesos y acontecimientos, sobre sus propias vidas políticas.

Las voces de las personas, sus recuerdos y percepciones, constituyen un aporte original al conocimiento de nuestra sociedad. Al ser el lenguaje la expresión por excelencia de la cultura, acercarnos a través de los discursos de nuestras parlamentarias a sus percepciones y a los significados que le otorgan al desarrollo de sus carreras políticas, nos permite rescatar el entrecruzamiento entre lo social y lo individual.

En los estudios de Género la utilización de fuentes orales, con técnicas como la entrevista en profundidad, son muy apropiadas ya que es una de las formas de recoger las "experiencias" de las mujeres y darles entidad y presencia a sujetos sociales que han estado invisibilizados.

Al estar acotada a tan sólo 15 casos, la población objeto de estudio, se decidió realizar la entrevista en todos los casos. La pauta de entrevista se construyó en base a 3 ejes temáticos (trayectoria y motivación política, percepción de obstáculos en el desarrollo de la carrera política y en el desempeño como parlamentaria, diferencias genéricas en la labor política)

Unidades de análisis, presentadas alfabéticamente por partido:

Frente Amplio: Arismendi Marina (Senadora), Barreiro Raquel (Diputada), Castro Nora (Diputada), Charlone Silvana (Diputada), Percovich Margarita (Diputada), Topolanski Lucía (Diputada), Tourné Daisy (Diputada), Xavier Mónica (Senadora).

Partido Colorado: Montaner Marta (Diputada), Yeanneth Puñales (Diputada), Rondán Glenda (Diputada), Saravia Diana (Diputada).

Partido Nacional: Argimón Beatriz (Diputada), Pou Julia (Senadora), Rivero María Alejandra (Diputada).

Segunda parte

1-Presentación de las parlamentarias.

1.1 Características generales.

Quiénes son y partido al que representan.

Como señalamos anteriormente las parlamentarias en ejercicio son quince, de las cuales tres corresponden a la cámara de Senadores y las otras doce a la cámara de Representantes.

Los partidos políticos que cuentan con representación parlamentaria femenina son los partidos con mayor caudal de votos: Partido Colorado, Partido Nacional y Encuentro Progresista. El Nuevo Espacio es el único partido con representación parlamentaria que no tiene ningún representante del sexo femenino.

En el siguiente cuadro presentaremos a las parlamentarias en ejercicio, distribuidas por partido político al que representan. Esta conformación no es la que originalmente resultó de las elecciones de octubre de 1999. En el Partido Nacional ingresó Beatriz Argimón a la cámara de Representantes por desplazamiento de Julia Pou hacia el Senado, resultando dos bancas femeninas en Representantes y una en el Senado. En el panorama surgido de las elecciones el Partido Colorado presentaba seis bancas femeninas - Marianella Medina y Milka Barbato asumieron otros cargos políticos, ocupando su lugar en la cámara de Representantes dos suplentes masculinos- la integración final es de cuatro diputadas. Por último el Encuentro Progresista - Frente Amplio obtuvo dos bancas femeninas en Senado y cinco bancas en la cámara de Representantes, en esta última se incorporó Lucía Topolansky por fallecimiento del titular, con lo que son seis bancas femeninas en la cámara de Representantes.

Presentación por nombre y partido político de pertenencia

	Encuentro Progresista	Partido Colorado	Partido Nacional
<i>Beatriz Argimón</i>			1
<i>Marina Arismendi</i>	1		
<i>Raquel Barreiro</i>	1		
<i>Nora Castro</i>	1		
<i>Silvana Charlone</i>	1		
<i>Martha Montaner</i>		1	
<i>Margarita Percovich</i>	1		
<i>Julia Pou</i>			1
<i>Yaneth Puñales</i>		1	
<i>Alejandra Rivero</i>			1
<i>Glenda Rondán</i>		1	
<i>Diana Saravia</i>		1	
<i>Lucía Topolansky</i>	1		
<i>Daisy Tourné</i>	1		
<i>Mónica Xavier</i>	1		
Total por partido	8	4	3

Las seis diputadas del Encuentro Progresista- Frente Amplio todas fueron electas por Montevideo, esto es coherente con la idea de que el Frente Amplio ha sido un partido político urbano, de mayor desarrollo en Montevideo, si bien en las últimas elecciones aumentó su caudal

electoral en el interior del país, este hecho no se reflejó con un mayor acceso de las mujeres a los cargos de representación por el interior.

En las diputadas del Partido Colorado tres de ellas representan a departamentos del interior (fueron reelectas) y una a Montevideo.

Con respecto a las dos diputadas del Partido Nacional, una representa a un departamento del interior.

Composición de la Bancada Femenina presentada por cargo y partido político.

		PARTIDO POLITICO			TOTAL
		<i>Encuentro Progresista</i>	<i>Partido Colorado</i>	<i>Partido Nacional</i>	
CARGO	<i>Camara Senadores</i>	2	0	1	3
	<i>Camara Representantes</i>	6	4	2	12
TOTAL		8	4	3	15

Ante la lectura de este cuadro podemos plantear la hipótesis de que conforme aumenta la jerarquía del puesto, disminuye la proporción de mujeres en los mismos. Otra hipótesis plausible es que en la medida que hay más lugares disponibles⁹ es más factible que ingresen mujeres a ocupar algunas de las bancas. Estas hipótesis serán analizadas más adelante cuando trabajemos sobre la discriminación partidaria.

Edad y composición familiar.

La edad de nuestras parlamentarias varía en un rango entre los treinta y sesenta años, siendo el promedio de edad entre estas mujeres, los cuarenta y siete años. La percepción de las parlamentarias es que, en general, por la edad en que han accedido al Parlamento llegan a él, después de una amplia trayectoria política, caracterizada por muchos años de militancia y participación. Así como también con sus carreras profesionales culminadas y muchos años de trabajo.

“Si ustedes observan somos muy pocas las mujeres jóvenes que estamos en este ambiente. Porque el equilibrio entre la casa, el mundo doméstico, la profesión y la política es muy difícil. (...) y bueno, no perdurás... o volvés cuando ya estas en una edad que ya tus hijos están grandes y volves cuando no se te complica tanto, con tu pareja, ni con tus padres, ni con tus hijos.” E1

“... ahora vean me costó cuarenta años llegar a ser Diputada ¿no?.” E11

El acceso al parlamento a edades avanzadas no es una característica que se verifique únicamente en las mujeres, sino que el promedio de edad, del total de legisladores, es de cincuenta y cinco años, con lo cual las mujeres son algunos de los integrantes de menor edad en el mismo.

⁹ Por las encuestas y proyecciones los partidos políticos habitualmente tienen una idea general de cuál será su caudal de votos, más allá de las repercusiones propias que cada campaña electoral tiene sobre los votantes.

Relacionado con el tema de la edad, señalado anteriormente, notamos que la mayoría de las mujeres al acceder al parlamento, en los casos que tienen hijos, estos son generalmente de edades más independientes. Sólo dos de estas mujeres, tienen niños en etapa escolar y preescolar. Con respecto a la compatibilización del cuidado y educación de los hijos con el desarrollo de la actividad política, una parlamentaria manifestó:

"... eso sí siempre pienso que esta vida con mis chicos más chicos... no sé. Ahí me parece que es donde tiene la mayor dificultad la mujer en esta tarea, porque esta disponibilidad de horarios con chicos más dependientes de ti, hasta para hacer los deberes, debe ser más complicado." E8

Observamos un importante porcentaje de parlamentarias sin hijos, algunas de ellas declaran que si bien su opción no está directamente relacionada con el desarrollo de su carrera política, admiten cierta influencia o manifiestan que las dificultades habrían sido mayores.

"como que la actividad política es muy absorbente, yo me doy cuenta por lo que me pasa a mí. A mí me absorbe prácticamente todo el tiempo ¿no?. Yo no tengo problemas porque yo no tengo niños y no tengo esa preocupación, pero, este, yo comprendo que para quién si la tiene es muy difícil." E12

Una diputada relaciona directamente su opción por no tener hijos con su actividad política; en este caso también influyó la dictadura:

"Bueno, dentro de los costos, (...), el sacrificio de mi familia personal, porque yo tomé la decisión de no tener hijos por el tipo de lucha que llevaba adelante el MLN,(...) no sé si estuvo bien o estuvo mal, yo creo que esas son decisiones de carácter tan personal, porque, este, están también las compensaciones, a veces digo 'ta, hubiera sido lindo tener...' y este... pero tengo ese costo de lo que es mi familia en particular." E13

Del total de las parlamentarias siete están casadas o viven en pareja, mientras que las restantes son divorciadas o solteras. El problema de compatibilizar tanto la vida en pareja, como la educación de los hijos o las responsabilidades domésticas con la actividad política resultó ser un tema recurrente entre nuestras entrevistadas.

Educación

Con respecto a la educación formal la mayoría de las parlamentarias tienen estudios universitarios. Sólo una diputada no presenta este nivel de estudio, habiendo cursado secundaria completa y enseñanza técnica (Administración de Empresas en UTU).

De las representantes que realizaron estudios universitarios, a excepción de dos diputadas que no culminaron su carrera (una de ellas estuvo presa durante la dictadura y la otra optó por cursar el IPA), las doce restantes finalizaron sus carreras universitarias.

A nivel universitario se observa entre las parlamentarias cuatro escribanas -siendo la carrera más frecuente-, cuatro egresadas de diferentes carreras en Humanidades, una científica social, una doctora en medicina, una contadora y una odontóloga. De las doce universitarias seis de ellas realizaron postgrados.

Dentro de los estudios de nivel terciario, no universitarios, observamos que la docencia es también una carrera frecuente entre estas mujeres, habiendo tres egresadas de Magisterio y dos del IPA. En tres de los casos estas carreras son paralelas a las universitarias y en un caso coinciden IPA y Magisterio.

También en el conocimiento de un segundo idioma, se observa un alto nivel de estudios. Donde la mayoría de las parlamentarias a excepción de una, manejan o están estudiando un segundo idioma. El idioma de dominio más frecuente entre estas mujeres es el inglés -trece casos-

, siendo el francés el siguiente más frecuente -con cuatro casos-De las catorce parlamentarias con estudios de idioma, seis de ellas tiene dominio de un tercer idioma.

El estudio de las características generales de las parlamentarias nos permite realizar un primer acercamiento a su realidad, a los obstáculos y costos que supone el desarrollo de sus carreras políticas, así como el propio desempeño de la actividad parlamentaria. En este primer acercamiento notamos que aun habiendo aumentado el número de mujeres con cargos parlamentarios, su porcentaje es todavía muy bajo con relación al de mujeres votantes.

La composición familiar y la edad de acceso a los cargos parlamentarios, de la mayoría de estas mujeres nos permite vislumbrar que la construcción social de género, y asignación de roles, constituyen un obstáculo importante en el desarrollo de sus carreras políticas. Como señalamos anteriormente la edad promedio de las parlamentarias es menor a la del total de los parlamentarios, sin embargo las mujeres perciben que la baja representación de mujeres jóvenes está relacionado con su condición de madres y los roles que la sociedad asigna a la maternidad. Esta situación estaría generando mayores exigencias y costes diferenciales para el acceso al ámbito político por parte de las mujeres, con relación a sus compañeros varones.

Al relacionar el nivel educativo, tanto formal como informal, con la edad de acceso al parlamento (más de cuarenta años) y el bajo porcentaje (menor al 12%) de representación femenina, podemos interpretar que las parlamentarias experimentan altas exigencias con respecto a su formación profesional, años de actividad y dedicación a la política, para poder acceder a altos cargos políticos.

Si consideramos además que dentro del Parlamento, la representación femenina es menor en la cámara de Senadores, que en la de Representantes, podemos plantear que no sólo hay una mayor nivel de exigencias para el acceso de mujeres en los cargos políticos, sino que en la medida que el cargo es más alto y el número de los mismos más limitado, las dificultades y obstáculos para acceder a ellos son mayores entre las mujeres.

2- Percepción de obstáculos en la participación

En nuestra sociedad la autoridad sociocultural la posee el hombre, en consecuencia de la cual se ha establecido una relación de género, donde la mujer tiene una posición de subordinación con respecto a dicha autoridad masculina, generando un conjunto de símbolos devaluadores de las actividades que realizan las mujeres, afuera de las tradicionalmente consideradas femeninas. Esta tendencia a desvalorizar la actividad de las mujeres y su participación en ámbitos de dominio mayoritariamente masculino se entiende siguiendo la propuesta teórica del sociólogo francés, P. Bourdieu (2000), quien explica que la lógica del sistema de género es la forma por antonomasia de la violencia simbólica, considerando a ésta como la violencia que se ejerce sobre determinado agente social con su consentimiento o complicidad, donde el poder impone sus significaciones como legítimas, obteniéndose de este modo - por parte de dominantes y dominados- una apreciación errónea de la realidad. Maria Antonia García de León plantea el efecto que tiene en las sociedades modernas el reconocer la dominación masculina como el orden social de la vida, diciendo: "En las sociedades modernas, ... ambas a un tiempo, la discriminación social y sexual, perpetúan el reconocimiento social de la superioridad de los hombres del grupo dominante en los «juegos» de la política, la ciencia, el arte, etc."(1994:46). La costumbre ha colocado a las mujeres en el lugar de la sumisión y del silencio, por lo que el mundo de la política, un mundo absolutamente público, ha sido durante mucho tiempo un ámbito de desempeño masculino, donde poco a poco la mujer ha ido ingresando, pero su actuación y participación en ella es aun baja y requiere de grandes e importantes esfuerzos por parte de las mismas.

En Uruguay, si bien es cierto que hace ya muchas décadas que las mujeres han participado en forma caudalosa en todas las áreas de la educación y son ya varias generaciones de profesionales en las diversas ramas, sin embargo, su participación real en la vida política no ha sido paralela a su participación en otras áreas del convivir nacional. El ejercicio del poder político ha sido lento y sin relación con la verdadera capacidad y preparación de las mujeres. Dada la

realidad nacional, las mujeres aún se encuentran postergadas en el aspecto de la participación en cargos de poder.

Esta situación nos lleva preguntarnos: ¿por qué los altos niveles de profesionalización alcanzados por ciertos sectores de mujeres uruguayas no tiene una contrapartida equivalente en el acceso a los círculos de poder político?

En agosto de 1997 la empresa Factum realizó una serie de entrevistas personales y una encuesta de opinión pública en lugares de diversas zonas urbanas y rurales del país. Los datos de este estudio demuestran que en general existe una correlación muy fuerte entre el rol asignado a la mujer en la sociedad y el grado de acuerdo con su participación en política. También el estudio constata que sin diferencia entre hombres y mujeres, cuatro de cada diez uruguayos opinan que el papel principal de la mujer es ser esposa, madre o ama de casa. Otro resultado interesante que arroja el estudio, asegura que la diferenciación de roles como hecho admitido por la sociedad, para explicar la baja representación política de las mujeres aparece claramente en dos frases: 1) "La política es cosa de hombres. No me gusta que se metan las mujeres" (10% de adhesión). 2) "Muy pocas mujeres tienen la suficiente firmeza para pelear en política" (14% de adhesión). Agrupadas ambas adhesiones constituyen el 24% del conjunto de la población.¹⁰ El juicio se acentúa aún más en el interior del país. Solamente un 10% opina que el papel de la mujer es realizarse como profesional, cifra que aumenta al 15% si se agrupa a quienes piensan que el rol de la mujer es ser profesional, docente, empresaria, trabajadora social o política.

En el análisis de las entrevistas realizadas a las parlamentarias se percibe la presencia de prácticas discriminatorias que obstaculizan el acceso y participación de las mujeres en la actividad política en general, lo cual puede considerarse como uno de los factores intervinientes, que explicarían su escasa representación en el parlamento nacional. La percepción y relevancia que otorgan las parlamentarias a las diferentes prácticas discriminatorias difieren de acuerdo a la experiencia de cada una, así como también la actitud desarrollada frente a las mismas. Una minoría, manifiesta no percibir discriminación por su condición de género, sin embargo en la mayoría de los casos nuestras entrevistadas perciben prácticas discriminatorias hacia su participación. Estas prácticas adquieren diferentes formas y se dan en distintos ámbitos, de igual manera que no son percibidas como tales por todas las parlamentarias, sin embargo es posible identificar en el análisis de los discursos cuatro tipos de discriminación hacia la participación de la mujer en política:

- 1) discriminación de la sociedad en general, relacionado con la construcción social de lo femenino y los roles asignados socialmente a cada sexo;
- 2) discriminación en el ámbito político-partidario;
- 3) discriminación en el ámbito parlamentario
- 4) auto discriminación y/o discriminación de las mujeres en particular.

Estas no son las únicas formas de discriminación, a las cuales se ven expuestas las mujeres en el desarrollo de su carrera política, ni tampoco son siempre percibidas o admitidas por las mismas, sino que se presentan relacionadas, confusas, veladas en muchas oportunidades por el 'mito de la igualdad', generado por la igualdad ante la ley.

2.1. Discriminación en la sociedad.

Del análisis de las entrevistas surge una clara percepción por parte de las parlamentarias de la presencia de elementos discriminatorios en el seno de nuestra sociedad, lo que constituye

¹⁰ FACTUM, Las mujeres y la política, informe especial Montevideo 1997. Presentado en el Seminario de Representación Política, organizado por la Comisión Nacional de Seguimiento de Beijing

una importante serie de obstáculos para el desarrollo de las carreras políticas de estas mujeres, así como para el desarrollo de las mujeres en general.

La discriminación social responde a la invocación que se hace por parte de la sociedad, a una 'naturaleza' determinada para definir lo femenino y lo masculino, donde se ha transformado a la biología en el fundamento epistemológico de las relaciones sociales de género. Esta idea de "lo natural" ha llevado a lógicas de relaciones y funcionamiento social de dicotomías y complementos. A las mujeres les ha correspondido el mundo de lo privado, de los afectos, de la reproducción y a los hombres el mundo público, de la creación y de la producción.

"...como pauta cultural, andá y fijate el afiche que salió para el día de la madre de este año, eran dos señoras, una representaba la mamá, otra la abuela y después había un bebito; entonces, la mamá y la abuela sonreían y estaban llenas de ruleros (se ríe irónicamente) o sea la idiosia, (...) incapáz de mostrar una mujer trabajando, etc... pero, muy fuerte! Esa es la imagen, y además pasó así como si nada, y bueno, significa que así somos nosotras para nuestra sociedad, en donde ni vos ni yo cabemos ¿te das cuenta? (se ríe) pero tampoco la señora que está trabajando en la panadería cabel!! (se ríe)" E4

"Creo que es un tema de educación.. (toma unos segundos para pensar) y si es la educación distinta, no sólo en lo que respecta a la educación en la familia, sino en la escuela, en los distintos ámbitos... la base es la educación." E3

"Ah, sí... y sí, porque esta sociedad tiene un patrón cultural del papel de la mujer en la familia que no incluye la actividad pública y la actividad política menos. Por otro lado, el tema de la discriminación de género, veo que casi no se lo trabaja a nivel del sistema educativo, y el sistema educativo sigue siendo, más allá de la influencia de los medios masivos de comunicación, que también hay fuertísimas discriminaciones, el sistema educativo sigue siendo el gran trasmisor de pautas. Mientras no se le hinque el diente ahí... y ahí si que hay resistencia, hay mucha resistencia.... del conjunto de la sociedad y de las autoridades, por supuesto". E4

Por las expresiones de las parlamentarias en general, podemos señalar que estas reconocen el origen de la discriminación social y sexual en el tipo de sociedad que vivimos, en términos de organización social – cultural, caracterizada por su tendencia a mantener el androcentrismo - y su correlativa relación de género- a través del tiempo. En este sentido, lo que revelan los resultados del análisis de las entrevistas es que nuestras entrevistadas tienen conciencia que los roles desarrollados por hombres y mujeres derivan de construcciones sociales y que su permanencia proviene en gran medida de las instituciones, que concurren a asegurar esas permanencias. Identificando, en la mayoría de los casos, a la educación formal, a la familia y a los medios de comunicación como "responsables" de esta permanencia discriminatoria.

Las mujeres reciben una educación diferencial a la de los hombres tanto en el sistema formal como en el informal. En el primero (instituciones de la enseñanza) la desigualdad en el impartimiento de los contenidos educativos en nuestro país está velada por la igualdad en los programas y el alto número de la matrícula femenina en los niveles de educación. Pero si consideramos y analizamos indicadores más complejos, vemos que en nuestro sistema de enseñanza se producen situaciones de desigualdad, sobre todo a nivel de la escuela primaria que se manifiestan en los "contenidos sexistas" de la enseñanza. Dentro del aula escolar, el sexismo se manifiesta en dos niveles: a) textos escolares. b) en las interacciones entre docentes y alumnos, también se nota que los docentes proporcionan un tratamiento diferencial (muchas veces inconsciente) de acuerdo al sexo del niño. Según La Lic. Carmen R. Alvarez (1991) se ha hecho un estudio exhaustivo del contenido de algunos de los textos usados en las escuelas uruguayas y se ha llegado a la conclusión que los comportamientos que se presentan, en los mismos, como propios de hombres y mujeres respectivamente, son más conservadores y no se corresponden

con la realidad en la que está inmersa el niño, transmitiendo con mayor profundidad los estereotipos sexistas de la sociedad.

Algunas de nuestras entrevistadas profundizan sus cuestionamientos con respecto a la discriminación social, manifestando la necesidad de participación y trabajo por parte de las mujeres, como forma de quebrar la lógica del sistema de género imperante; admitiendo, en algunos casos, que un modelo cultural de tal arraigo, como es el modelo sexual, fundado en la dominación masculina, no se destruye de un día para otro, es posible que sea tarea de un cambio social de siglos, que si bien se ha iniciado aun falta mucho por hacer.

"Pero bueno hay que empezar a cambiar la mentalidad de la gente, y para cambiarla uno tiene que estar en la batalla, no cambiar de la vereda de enfrente. Y algún día el país va a avanzar, así como a principios de siglo las fuerzas conservadoras creían que la mujer era una autista. Este...era como autista y sin embrago hoy hay una opinión diferente. Esto no es una cuestión de una año, es una cuestión de muchos años y hay que trabajar todos los días para eso." E9

"Con respecto al género, mujer, con la parte del sexo masculino, los hombres... este, hay que ganar espacios, este, no ganar espacios, yo creo que hay que ocupar los espacios... no es que tengamos que ganar los espacios, tenemos que ocupar los espacios. No es pedir permiso para ocupar un espacio, es que yo lo ocupé y lo defendí, eso es lo que tenemos que hacer las mujeres... no ir a pedir con declamatorias permanentes, me parece a mí..." E6

En este tipo de manifestaciones si bien queda claro que las entrevistadas comprenden la existencia de la discriminación y frente a ella se revelan proponiendo una mayor participación y lucha por parte de las mujeres, también se puede apreciar, en la segunda cita, cierto olvido desde el lugar dónde se habla. Es decir, para quienes han llegado a participar y ocupar cargos destacados -como ser el de parlamentarias-, puede resultar sin duda más fácil la participación en el ámbito público, así como el quiebre con los roles tradicionales, mientras que para la mayoría de las mujeres estas rupturas pueden ser más dificultosas, por los propios efectos de la violencia simbólica (explicados anteriormente) ejercida por la dominación masculina, esencialmente a través de caminos simbólicos de la comunicación y del conocimiento.

La discriminación social también se manifiesta en la percepción de las expectativas de la sociedad frente a las parlamentarias, muchas de las cuales responden a estereotipos formados en torno a sus personas y a lo que se piensa que 'debería ser' una parlamentaria, así como también a lo que piensa que 'es'; siempre comparadas y evaluadas desde un patrón masculino androcéntrico, que apunta a la hegemonía, perdiendo valor la heterogeneidad que pueda dar respuesta y representar a los diferentes componentes de nuestra sociedad.

"... pero yo pensar, pelados, gordos, chuecos, viejos, jóvenes, no pasa nada, son bárbaros ellos, están regios y no tienen ningún problema..., nosotras tenemos que ser, lindas, jóvenes, bien vestidas, modernas, inteligentes, infonnadas, bienhabladas, sin vicios, sanas, bueno todo eso, buenas madres, buenas amas de casa, buenas choferas, es demasiado lo que le piden a una, sinceramente. Yo a veces siento que la gente se identifica, o no se identifica pero le encanta una señora distinguida, muy elegante, súper bien vestida, con un hablar doctoral, entiende que esa es la persona que tiene que ocupar el lugar." E14

En estas palabras de la diputada observamos que percibe en la sociedad expectativas y exigencias diferentes hacia las mujeres con respecto a los hombres. Estas expectativas alcanzan el plano de lo estético, la apariencia externa. Lo cual asocia lo femenino a lo bello, donde los parámetros de belleza también responden al modelo cultural-social impuesto por la dominación masculina. *"La escala de valoración social (de lo que 'debe ser', de lo justo, lo bueno, lo hermoso)*

la crea el hombre dominante, el hombre con poder, y apoyado en su sexo, en la pura biología. la hace extensiva (...). Todas las mujeres, dominantes y dominadas, se ven afectadas por dicha escala de valoración social que, en primer lugar, las inferioriza incluso a través de las paradójicas formas del endiosamiento o del halago (...)y, en segundo lugar crea 'la reglas del juego'..." (García de León, 1994:48). En este caso la discriminación sexual se asocia a otro tipo de discriminación que aparece más velada, como es el caso de la discriminación por estratos sociales. Al describir "la mujer" que ella percibe como el ideal de la sociedad para su cargo, queda claro que señala características identificables en personas de clase media y alta. Si bien no era objetivo de este trabajo indagar acerca de los sectores sociales de los que provienen nuestras parlamentarias, podemos remitirnos al perfil realizado sobre las mismas y considerar el nivel educativo como un indicador importante para este fin, con lo cual observamos que éste presenta un promedio alto en cuanto a años de educación formal, así como en el conocimiento de una segunda lengua. Por lo cual estaríamos ante una doble discriminación, sexual y social; con respecto a la discriminación social sería interesante profundizar más en trabajos posteriores, no sólo en las mujeres sino en todo el parlamento, de igual modo puede resultar muy interesante indagar a cerca de una posible discriminación racial, ya que en 131 miembros que integran el parlamento, y por primera vez en esta legislatura hay un miembro de raza negra.

En el caso de las cuatro diputadas del interior observamos que su percepción de la discriminación de la sociedad difiere con las demás representantes electas por Montevideo. Las primeras, si bien ante preguntas concretas acerca de su percepción de la discriminación social respondían que esta no era tal y en cierto modo la desestimaban como obstáculo para la participación de la mujer en política, en otros momentos de la entrevista señalaban una mayor discriminación en el interior con respecto a la capital del país.

"acá en Montevideo está un poco más independiente la mujer, pero en el interior no tanto no tanto y más en el ámbito rural que se nota mucho más la diferencia entre el hombre y la mujer, entonces ya mujer empresaria, a mujer política, viste que es todo, fue todo bastante marcante para muchos, (...)pero costó un poco y por eso fue duro al principio..." E10

"Y cuando yo veo una diputada por el interior me sacó el sombrero, porque digo, esa mujer tuvo que tratar de superar pautas culturales de machismo, en el Interior del País donde la gente es más personificada y objetivizada como elemento y sujeto único". E6

Las percepciones de las parlamentarias, refieren a la presencia de una visión generalizada en la sociedad uruguaya donde existe una fuerte opinión de acuerdo a la división de roles para hombres y mujeres. Esta discriminación social que señala "causas naturales", para explicar la ausencia de las mujeres en la política, es también un análisis dominante realizado desde un punto de vista androcéntrico. Esta forma de interpretar la realidad, es uno de los elementos que produce desinterés y desmotivación para que la mujer participe en política.

2.2 Discriminación en el ámbito político – partidario.

Es quizás en este ámbito donde la discriminación es percibirla con mayor claridad por parte de las parlamentarias, identificando importantes obstáculos en el acceso a cargos con niveles de responsabilidad y poder dentro de cada partido. Esta situación resulta muy relevante si tomamos en cuenta que los partidos políticos son las únicas organizaciones de representación política legitimamente autorizadas para ocupar cargos gubernamentales de elección popular; con lo cual si no hay en los partidos una apertura y apoyo hacia la participación de las mujeres, su presencia en este tipo de cargos no es posible.

Al considerar la participación de las mujeres en la dirección de los partidos políticos, se observa que esta es minoritaria en todos los casos, presentando algunas diferencias por partido. El siguiente cuadro aporta información en este aspecto:

Participación de las mujeres en los órganos de dirección partidaria : marzo-junio 1999*

Partido	Órgano Partidario	Total Miembros	Mujeres	Hombres	Porcentaje mujeres	Porcentaje hombres
Frente Amplio	Mesa Política	28	5	23	17%	83%
Partido Colorado	Ejecutivo Nacional	15	1	14	6%	94%
Partido Nacional	Directorio	15	1	14	6%	94%
Nuevo Espacio	Dirección Nacional	15	3	12	20%	80%

*Elaboración propia con datos tomados de "Un modelo para armar" (2000:33)

Considerados en conjunto, los cuatro partidos presentan 10 mujeres (14%) en los órganos máximos de dirección partidaria. Siguiendo el cuadro presentado se aprecian diferencias con arreglo a cada partido. El Nuevo Espacio es el partido con mayor representación femenina en su dirección, sin embargo esta situación no se traduce en una mayor participación en el parlamento, recordemos que no hay ninguna parlamentaria por el mismo. Los partidos Colorado y Nacional, con igual base (15 miembros) que el Nuevo Espacio, tienen una menor inclusión de mujeres 6% en ambos casos. Considerando el 17% de mujeres, que presenta el Frente Amplio, podemos pensar que es plausible que exista cierta relación en términos de "derecha/izquierda". La Unión Interparlamentaria (1997) plantea la hipótesis que en general los partidos con una tendencia izquierdista presentan una mayor predisposición hacia la participación de las mujeres. En el siguiente cuadro trataremos de corroborar si esta situación se mantiene con respecto al porcentaje de mujeres electas representantes a la Cámara de Diputados por cada partido.

Representantes a la Cámara de Diputados por cada partido

	Mujeres	Hombres	Porcentaje Mujeres	Porcentaje Hombres
Frente Amplio	5	35	12,5 %	87,5 %
Nuevo espacio	0	4	0 %	100 %
Part. Colorado	6	27	18 %	82 %
Part. Nacional	2	20	9 %	91 %

Al observar el porcentaje de mujeres en el total de bancas obtenidas por cada partido (en Diputados), debemos relativizar la hipótesis anteriormente planteada con respecto a una mayor permeabilidad hacia la participación femenina en los partidos de orientación izquierdista. El Frente Amplio es el partido que obtuvo un mayor número de bancas, sin embargo en cuanto a la proporción de mujeres es ampliamente superado por el Partido Colorado. Mientras que el Nuevo Espacio, que es el partido con un mayor porcentaje de mujeres en sus órganos directivos, su representación parlamentaria es absolutamente masculina. Estas observaciones nos llevan pensar

sobre las particularidades que pueden generar la diferencia en cuanto a la presencia de mujeres en los órganos de dirección partidaria y la representación parlamentaria. Considero que un aspecto relevante a tener en cuenta es la posibilidad de cada partido (imposibilidad para otros) de situar un mayor número de representantes en otros cargos políticos relevantes. Es decir, en la medida que el Partido Colorado es gobierno dispone de un mayor número de cargos políticos-públicos a los cuáles pueden aspirar sus integrantes; mientras que para el Frente Amplio estas posibilidades son más reducidas (el gobierno departamental de Montevideo dispone de muy pocos cargos políticamente relevantes), y podríamos decir que son prácticamente nulas para el Nuevo Espacio. Nuevamente surge la hipótesis que plantea que en la medida que hay más lugares disponibles (en definitiva se trata de espacios de poder) es más factible que aumente la participación de las mujeres y viceversa.

2.2.1 ¿Cómo perciben esta discriminación?

En el análisis de las percepciones de las parlamentarias acerca de la discriminación política partidaria, constatamos que se da lo que García de León(1994) identifica como una '*doble discriminación*' impuesta por los partidos políticos: a) *Discriminación cualitativa* identificada por la colocación en las listas electorales en posiciones sin posibilidades de salir electas. b) *Discriminación cuantitativa* identificada por el escaso número de mujeres candidatas al Parlamento

a) *Discriminación cualitativa*

La dificultad para ocupar lugares en las listas electorales, óptimos de ser elegibles, es señalada por la mayoría de las diputadas como un claro obstáculo.

"Este... bueno, en el anterior periodo estaba en la lista pero no en los lugares con posibilidades (...)Yo era segunda suplente de Mujica." E 4

"... en las elecciones nos ponían en la lista, porque tenía que haber una mujer, pero nos ponían donde no salís. Entonces, ¿eso es avance? Y lo peor es que te dicen "pero si están en las listas, qué les impide?" pero obviamente, si vos venís de atrás, y venís aprendiendo que es toda una estructura que está pensada por y para ellos, el líder decide muchas veces los lugares en la lista y te ponen donde vos sabés que no vas a salir!" E 1

El hecho de 'encabezar' una lista, no se trata únicamente de estar en un lugar con mayores probabilidades de ser electo, sino que aparece como una de las posibilidades de mayor destaque de un candidato, que conlleva un simbolismo implícito, dado que este lugar en la lista está asociado con la capacidad de ganar más votos en la contienda electoral, asegurando de este modo no sólo su lugar en Parlamento, sino también el de otros integrantes de la lista.

Aun en el caso de las parlamentarias del interior, quienes fueron primeras en la lista, reconocen la dificultad de acceder al primer lugar de la misma, pero admiten también que el conocimiento más personal y las relaciones "cara a cara" que se desarrollan en el interior de nuestro país puede presentarse como una ventaja comparativa para las mujeres, a la vez que también las expone más a la crítica personalizada y a la discriminación de género.

"Por la actividad política ser una actividad muy competitiva, con muchísimo esfuerzo personal, con dificultades en la misma estructura partidaria lograr tener el primer o el segundo cargo, este no es fácil, no es fácil. Siempre hay alguien delante de uno, o que quiere el cargo o que quiere estar, entonces toda esa dificultades van haciendo que la mujer siempre quede relegada. Incluso la mujer mismo de Montevideo: de repente en el interior nosotros tenemos muchas dificultades, pero tenemos posibilidades de destaque mucho mayor, (...) Nunca vas a ver que una lista de Montevideo de cualquier partido político lo encabece una mujer." E9

De acuerdo al trabajo realizado por la Comisión Nacional de Seguimiento de los Compromisos de Beijing, en las últimas elecciones de las 416 listas analizadas¹¹, 36 fueron encabezadas por una mujer, lo que corresponde a un 8,6% de las listas presentadas, mientras que el 91,4 % restante fueron encabezados por hombres. Estos datos son coincidentes con la percepción de discriminación que manifiestan las parlamentarias con respecto a los lugares que ocupan las mujeres en las listas, lo que da cuenta del poco apoyo político – partidario hacia la participación de las mujeres.

b) Discriminación cuantitativa

El número de candidatas al Parlamento está relacionado con la problemática planteada respecto al lugar ocupado en las listas, porque en la medida que las mujeres ocupan lugares muy bajos en las listas electorales su posibilidad de ser “candidatas reales” – en términos de tener verdaderas oportunidades- son nulas. Esto se revela en el número concreto de mujeres que resultaron electas y están en el Parlamento – 15 en 130-

En general al preguntar a las parlamentarias por el apoyo recibido dentro de su partido o la apertura del mismo hacia la participación femenina, estas suelen plantear que en general no existe tal apoyo y que para alcanzar el mismo reconocimiento que algunos de sus compañeros varones les ha demandado esfuerzos diferenciales, como ser: mayor cantidad de años de militancia, niveles más altos de educación, a lo que se le suma la necesidad de resolver los problemas domésticos - que la mujer ha incorporado como roles propios por su socialización-, sin la posibilidad de que éstos sean tenidos en cuenta en los ámbitos de participación.

“Ah no, a las mujeres no se las estimula para nada, al contrario se las desestimula en los partidos políticos. claro, empezando por los grupos, es decir las que somos viejas ya, dimos todas las batallas y ya hicimos un camino que llegamos de viejas ya (...) pero no te estimulan para nada.” E7

“... la lógica dificultad que se ve en todos lados es la dificultad de participar la mujer en la política ¿no? En primer término por lo intensa que es la actividad política y a su vez porque no se comparten otro tipo de responsabilidades cotidianas que permitan que todo el mundo pueda desempeñar sus tareas cotidianas, profesionales, laborales y a su vez políticas...” E15

Ante la dificultad de participar políticamente en los partidos, ya que estos han sido desde siempre campo exclusivo de los hombres, muchas veces las mujeres participan y actúan siendo utilizadas durante las campañas electorales como apoyo de los candidatos y organizadoras de las presentaciones y demás actividades propias de las campañas, pero sin ser directamente candidatas, ni estar en puestos de decisión dentro de la estructura político partidaria; perdiendo así posibilidades de ser consideradas igualmente a los varones, dentro del partido en el que militan. Esta situación es la que se intenta revertir en las agrupaciones de mujeres que apuntan a aumentar la participación, mediante la formación y el estímulo, como forma de superar los obstáculos para el ingreso a espacios de poder masculinos, como es el ámbito político.

En relación este tipo de trabajos y organizaciones nos dice una diputada:

“Nosotros lo que logramos con la red de mujeres políticas fue este estilo de trabajo (...)de trabajo en talleres, de definición de prioridades, de definición de hasta donde queríamos llegar, que definieran, que no fueran solamente mujeres que hacían sobres para juntar votos para los hombres, sino que definieran sus prioridades, que definieran que lugar

¹¹ Datos publicados en: “Las Uruguayas y la Política. Un modelo para armar”, Comisión Nacional de Seguimiento de los Compromisos de Beijing. Edición Cotidiano Mujer, Montevideo.

ocupaban, que eran actoras políticas, no eran simplemente, mano de obra para los hombres.” E7

Algunas de nuestras entrevistadas nos manifestaban al respecto, que la lucha por estos espacios, se trata de una lucha por poder, ante la cual la mujer debe ser fuerte para lograr permanecer en la misma. El problema radica en que para que unos ocupen espacios de poder otros deben desocuparlos, de ahí que las resistencias no respondan únicamente a consideraciones culturales.

“... pero el problema es que cuando vos decís que quieres el Poder el otro que lo tiene, no te lo quiere dar, es natural, le estas invadiendo su espacio, que fue sólo y único durante dos siglos de ellos solos, entonces que una aparezca y diga -no mira querido, yo también porque si yo milito no estoy sólo para juntar votos-, yo quiero acceder a los lugares de decisión...” E11

“Los que te apoyan...Los menos. No ha habido tanto cambio en eso aún. Hay como un decir, bueno, “están”, pero tampoco hay quien te aplauda. Esto, en los ambientes donde se maneja poder es muy difícil que alguien acelere procesos, especialmente quien lo pierde.” E1

Es interesante observar en el discurso de estas mujeres, que más allá de identificar que su lucha por los cargos de decisión y mayor poder es una lucha directa con sus compañeros masculinos, no ven en ellos al enemigo sino que entienden su actitud como conformando un sistema donde todos tienen su cuota de responsabilidad. Podemos plantear que esta visión se fundamenta en el reconocimiento implícito de que se mueven en un ámbito donde el dominio masculino ha sido exclusivo durante mucho tiempo, por lo cual sus reglas de juego se han universalizado (como efecto de la violencia simbólica), respondiendo a su propia lógica de dominio, produciendo habitus. En palabras de Bourdieu (2001: 92) : *“...sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas, y representaciones...”*. El enfrentamiento a esta lógica y esas estructuras se ha dado por la irrupción de minorías de mujeres que están dispuestas a quebrarla a través de su propia participación en los ámbitos de poder de dominio masculino, hecho que constatamos en algunas de nuestras entrevistadas como es el caso de las citas anteriores.

Es importante destacar que este nivel de reconocimiento e identificación de la dominación masculina en el ámbito político y la necesidad de su ruptura, para posibilitar el ingreso y participación de la mujer, se observa en el discurso de las parlamentarias blancas y frenteamplistas. Mientras que las diputadas coloradas, a excepción de una de ellas, manifestaron en su discurso formal que no perciben dificultades, ni discriminación, en el ámbito partidario, derivadas de su condición de género.; sin embargo un análisis más profundo de sus discursos nos permite observar claras contradicciones al respecto. Veamos algunos ejemplos:

Una diputada nos dice con relación al apoyo partidario:

“Y nosotros a nivel de sector hemos sido reconocidas siempre, y nos sentimos reconocidas (...) también por la estructura partidaria. (...) ... a nivel del foro si, y del partido también, siempre nos reconocieron, no tenemos ningún problema.” E9

Más adelante observamos contradicciones, cuando nos manifiesta:

“...cuando llega el momento de realmente tomar definiciones, vemos que si que existen trabas, ¿no?(para la mujer). (...)Entonces cuando llega el momento de decidir sobre temas de fondo yo considero que aun existen problemas.” E 9

Otra diputada, quien manifiesta que ella no percibe dificultades y se siente apoyada por su partido, al que identifica como pionero en la incorporación de la mujer al ámbito político, en otro momento de la entrevista nos dice:

*"Además nosotras internamente pensamos pedir, exigir determinadas cosas... como por ejemplo que para las próximas elecciones, este, en las listas al senado se tenga en cuenta a las mujeres en lugares donde las mujeres puedan salir, porque tampoco sirve que aparezcan allá abajo ¿no?(...) por eso mismo estamos trabajando y organizándonos."*E12

Consideramos que las experiencias que marcan estas diferencias con respecto a las percepciones de la discriminación política – partidaria, no están relacionadas únicamente al partido político de pertenencia como aparece en un primer análisis, sino que están en juego otras variables importantes. Estas diputadas son todas representantes de departamentos del interior, lo que ya habíamos manejado como una posible ventaja, en cuanto al conocimiento directo y el respeto que logra un candidato en el interior, además de haber sido primeras en las listas. Otra característica que las diferencia de las demás parlamentarias es que estas diputadas del interior son hijas de hombres con destacadas trayectorias políticas tanto a nivel departamental como nacional. Estas características, parecen determinantes en la no percepción de la discriminación partidaria, hecho que contradicen en su propio discurso. Lo señalado anteriormente nos permite suponer que estas mujeres han tenido ventajas comparativas con lo cual los obstáculos para lograr un lugar y reconocimiento dentro de su partido han sido menores, de ahí que cuando responden pensando en sí mismas no perciben las dificultades y al momento de pensar en 'las mujeres' admiten que hay una discriminación en el ámbito político por lo cual son minoría, no acceden a los cargos de mayor poder, etc.

2.2.2 Igualmente algunas llegan. ¿A qué lugares?

A pesar de los obstáculos y dificultades que hemos analizado hasta el momento, observamos que algunas mujeres igualmente participan en política, habiendo logrado en este periodo electoral una mayor representación dentro del parlamento. Sin embargo observamos que la relación entre poder político y participación femenina presenta una relación inversa, a medida que el espacio representa mayor poder la participación femenina es menor y viceversa.

Los obstáculos para la participación se tornan más rígidos con respecto al acceso a cargos de mayor poder político, mientras que en las bases la participación de las mujeres ha aumentado y encuentra menor resistencia, a medida que aumenta la jerarquía del cargo el número de mujeres descende. A este fenómeno Constanza Moreira (2001: 194) lo ha denominado "*invasión desde la base*". En nuestro país encontramos que en los ámbitos de menor poder, como los legislativos departamentales la representación femenina es mayor y avanza más rápidamente que en el parlamento nacional.

Veamos el siguiente cuadro:

Participación política de las mujeres . 1985-2000

		1984-	1990-	1995-	2000-	Total
		1989	1994	2000	2005	cargos
<i>Poder Ejecutivo</i>	Ministras	1	0	1	0	13
	Intendentes Departamentales	0	0	0	0	19
<i>Poder Legislativo</i>	Legislativos Dep. (Interior)	28	53	78	91	580
	Legislativos Dep. (Mdeo)	3	6	6	9	31
	Cámara de Representantes	0	6	7	13	99
	Cámara de Senadores	0	0	2	3	31
<i>Poder Judicial</i>	Suprema Corte de Justicia	s/d	0	0	0	5
	Tribunal de Apelaciones	s/d	7	15	16	44

Construcción propia en base a: Moreira, C. (2001: 191) "*¿Democracia restringida en Uruguay? Límites culturales e institucionales a la participación de las mujeres en política (1985- 2000)*" en "Seducción y desilusión: la política latinoamericana contemporánea". Complementado con datos del Instituto Nacional de Estadística y del Congreso de Intendentes.

Sobre esta 'invasión desde la base' habla una de nuestras diputadas:

"Y yo creo que tiene que ver con, con las características que se ha impreso en la vida política, que tiene la vida política, ámbitos que eran reservados a los hombres en el que las mujeres se ha abierto camino, pero que todavía hay mucho para transitar porque tú vas encontrar mujeres en las juntas locales, en los consejos vecinales, comisiones de Fomento, a nivel nuestro de todo el comité de base de la fuerza política, en las juntas departamentales, y ahí entonces vamos, a medida de que se va achicando el ámbito (en poder) vas encontrando más resistencia." E2

Las dificultades de participación en los ámbitos de mayor poder y la diferencia entre el acceso a órganos de representación política – como son los legislativos comunales y nacional- y los órganos de dirección – Poder Ejecutivo-, son señaladas por una senadora como otro aspecto importante de la discriminación de género en el ámbito político:

"Pero las otras discriminaciones se dan en cuanto a efectivamente participar y a llegar a los lugares donde se decide ¿no? Eso es lo más difícil, porque no sólo importa participar, importa participar y decidir, llegar a esos lugares donde se toman las decisiones. Ahí es donde yo creo que bueno, es muy escasa, ha decrecido la representación a nivel del senado y es nula, ha retrocedido la representación en el Gabinete Ministerial, ha habido mujeres anteriormente, pero ahora no Hay ninguna." E 15

En estas declaraciones observamos que aun dentro del parlamento existen mayores dificultades para el acceso, por parte de las mujeres, a cargos en la Cámara de Senadores, con respecto a la de Representantes. En este punto nos podemos plantear la misma hipótesis que realizamos en relación a la participación de las mujeres en el parlamento considerada por partido político: en la medida que hay mas lugares disponibles es más factible que ingresen mujeres a ocupar algunas de las bancas. Dentro del parlamento el Senado es menor numéricamente y tiene mayor jerarquía, dos hechos que como hemos analizado disminuyen significativamente las posibilidades de participación femenina.

En la organización de los partidos políticos también observamos una 'invasión desde la base'. No sólo en la integración de las listas electorales los partidos discriminan y obstaculizan la participación femenina, de igual forma ocurre en sus órganos directivos. Mientras que en las

cúpulas partidarias la representación es baja, en las Convenciones la participación femenina aumenta.

También en este ámbito algunas de las entrevistadas manifiestan la dificultad de participar en la dirección de sus partidos, al mismo tiempo que percibimos el orgullo y logro que significa esta participación, ya que se trata de ámbitos típicamente masculinos, donde el acceso a ellos por parte de las mujeres está caracterizado por mayores esfuerzos y el logro de un destaque personal importante.

"...hoy estoy ocupando el Ejecutivo Nacional, que es un ámbito donde hay muy pocas mujeres del partido Colorado, un partido que yo creo que todavía sigue siendo machista (...). Después, este, como cosas que me dan fuerza para seguir, en general el respeto de todo el partido, este, y, y digo... estar en el Ejecutivo Nacional y en todos esos ámbitos que están tan marcadamente marcados para los hombres..." E6

Moreira (1999) plantea que es justamente esta discriminación por género a nivel de partidos lo que estaría explicando, en gran medida, la baja participación de las mujeres: *"El nudo de la escasa potenciación de género en la toma de decisiones a nivel público en el Uruguay está, justamente, en el sistema de partidos. La explicación es que nuestro estado es un estado de partidos, y por consiguiente, si el sistema de partidos evidencia una "aversión" muy fuerte hacia la mujer, esto permeará toda la estructura del estado..."*. (1999: 195) Esta concentración del poder político en los hombres, que excluye implícitamente (en algunas situaciones, la discriminación no es tan sutil) a las mujeres, da lugar a lo que se ha denominado, la masculinidad del Estado. La construcción de partidos políticos y un Estado fuertemente masculinizados incide directamente en las posibilidades de participación de las mujeres.

2.2.3 Estrategia partidaria o mayor democratización. La incorporación de las mujeres en los partidos políticos.

La presión deliberada y consciente de las minorías de mujeres organizadas, los estudios académicos sobre la discriminación de género, la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en los centros educativo, comienzan a generar en algunos sectores de la población una mayor preocupación por las desigualdades del sistema de género imperante, con lo cual la igualdad de las relaciones de género se convierte para estos sectores en un valor a ser alcanzado. Los partidos políticos no son ajenos a esta situación e intentan adaptarse e incorporar este valor.

Las parlamentarias perciben en sus partidos una mayor preocupación en incorporar y aumentar la participación femenina, como forma de responder al reclamo de aquellos sectores donde la igualdad de género es un valor.

"...creo que hay algo que ..., no está escrito en ningún lado, no parece demasiado presentable a esta altura – incluso frente a la población y al electorado- un partido político o un sector político que no tenga mujeres.(...)Y quedaría feo no tener, sectores que no las tiene hoy les preocupa o han estado a la pesca de una figura femenina." E5

"Sin prejuicio de que se trata cuando se hacen las listas o... se trata de poner mujeres como para que... (murmura) porque no tienen más remedio ¿no? Para equilibrar un poco, pero se hace no como una cosa obligatoria ¿no? y tampoco nos ponen en los mejores lugares nunca, sino que medio que se ponen ahí a ver qué pasa y bueno..." E3.

Si bien nuestras entrevistadas no lo explicitaron, se puede observar que esta incorporación y mayor participación femenina en los partidos políticos, se percibe en algunos casos más como una estrategia electoral, que un ideal democrático. Esta situación genera que en muchas

oportunidades las mujeres tengan un lugar 'ornamental', se conviertan en figuras simbólicas o 'mujer florero' como lo califica una de nuestras entrevistadas.

"mis compañeras se rien mucho, porque instalé en las discusiones lo que yo denominaba la "Mujer-florero", en las elecciones nos ponían en la lista, porque tenía que haber una mujer, pero nos ponían donde no salís." E 1

Los peligros de esta incorporación estratégica es que las mujeres terminan siendo relegadas, como vimos anteriormente, a ocupar espacios de menor poder y jerarquía, sin poder participar en la toma de decisiones importantes, limitadas a tareas que restringen la eficiencia de su gestión, confinándolas a determinados temas o asuntos.

Esta actitud de los partidos políticos cuestiona el alcance de su propia democracia en la medida que no asegura la representación ni la libre participación de los ciudadanos, ni tampoco la igualdad de oportunidades en función del mérito. Para conocer el desarrollo democrático no sólo interesa que aumente el número de los que participan, sino los espacios en que pueden ejercer ese derecho.

2.3- Discriminación en el ámbito parlamentario

Hasta el momento nos hemos preocupado por indagar sobre la percepción de las parlamentarias acerca de la discriminación a nivel social y de los partidos políticos, que supone la participación en política para las mujeres. Ante el hecho efectivo de las mujeres ocupando cargos parlamentarios surgen algunos cuestionamientos: ¿perciben obstáculos o dificultades también en el desempeño de su tarea?, ¿realizan la labor parlamentaria de forma diferente a los hombres?, ¿utilizan estrategias, por qué?. En este capítulo nos ocuparemos del primer cuestionamiento.

2.3.1 ¿Hay discriminación también en este ámbito?

Las parlamentarias frenteamplistas, blancas y algunas coloradas coinciden al expresar que perciben diferencias con respecto a sus compañeros varones, en cuanto a las expectativas y exigencias hacia su tarea. En general expresan que son escuchadas y tenidas en cuenta pero con mayores niveles de exigencia hacia sus intervenciones y propuestas. Según ellas, frecuentemente necesitan de un mayor esfuerzo (al que necesitan sus compañeros) para que se consideren sus propuestas seriamente.

"O sea parecería que uno tiene que demostrar...eh... cosas que a los senadores no se les pide. Primero como que parece que estamos medias a prueba, las mujeres, para ver si efectivamente... (...) Cosa que yo me atrevo a decir que están, en algunos casos individuales a la altura de muchos y por encima de muchos (...) Siento como un mayor nivel de exigencia y de medición..." E2

"Y lo que si se siente uno tiene que dar mucho más fuerte la batalla para ser considerado un interlocutor válido. Eso es lo más fuerte..." E4

Como excepción que son, estas mujeres perciben que tienen que "justificar" el estar ocupando su lugar, "demostrando" su capacidad, muchas veces teniendo que trabajar más para obtener los mismos resultados o el mismo reconocimiento que se les otorga a sus pares varones.

"Siempre tenés que rendir con mejor nota el examen de lo que puede hacerlo otro hombre que pasa de repente inadvertido en el grupo de los otros hombres". E 15

Esta situación se puede comprender como el peso que comúnmente enfrentan las minorías, las que generalmente son: más identificadas, observadas, puestas 'a prueba' que el resto (si bien las mujeres no son minoría en nuestra sociedad, es normal que sientan el peso minoritario dentro del ámbito parlamentario).

Al parecer el saberse centro de las miradas lleva a las mujeres a preocuparse mucho por el desempeño de su tarea, la mayoría de las entrevistadas manifiestan ser muy exigentes consigo mismas. Algunas parlamentarias plantearon que estas exigencias no provienen únicamente de sus compañeros masculinos, sino que también las propias mujeres son más exigentes entre sí, al tiempo que ellas mismas procuran superarse y trabajar mejor.

"Aquello que nos decían, no a ustedes pero sí a nosotras cuando éramos chicas o jóvenes que para obtener los mismos resultados había que trabajar el doble, es cierto, ni te cuento a nivel político, a nivel parlamentario. Como somos muchas menos se nos juzga mucho más. Aún, por parte de nosotras mismas (lo marca muy fuerte al hablar)." E8

"En la medida que somos menos tenés otra carga, tu misma sentís otras expectativas contigo, por eso te digo tratás de ser el mejor de la clase, porque no se puede permitir el lujo de ser mediocre." E8

Por su propia experiencia vital y al ser relativamente nuevas en este espacio, las mujeres presentan una especial preocupación por "hacer bien el trabajo". También influye en esta preocupación el saber que están siendo "doblemente evaluadas", no sólo como parlamentarias, sino también por desarrollar una actividad que no se corresponde con los roles socialmente impuestos a las mujeres. Las mujeres encarnan el hecho de que son "agentes nuevos" en el parlamento. Adoptando la mirada masculina que les exige más, muchas veces terminan exigiéndose a ellas y al resto de las mujeres más, sintiendo que tiene que demostrar sus condiciones para ocupar determinados lugares, informándose, buscando argumentos y fundamentos con los que pueda conquistar espacios.

El hecho que ocupen un lugar en un ámbito típicamente masculino las convierte en "desestabilizadoras" del status quo; son en cierta forma pioneras, generadoras de cambios de sociales. El sistema de género afecta a hombres y mujeres y cualquier cambio en él involucra a ambos sexos. La incorporación de las mujeres a la política rompe con el ideal de identidad femenino, pero también rompe con la identidad masculina y la 'reserva' de la esfera pública para su dominio. Esta incorporación supone una readaptación por parte de ambos sexos; provocando muchas veces en el sexo masculino sentimientos de invasión e inseguridad ante la ruptura de la identidad masculina tradicional. Existen *"fuertes presiones a las que está sometida la identidad masculina por las nuevas contradicciones a las que ha de hacer frente (...) los nuevos peligros que la acechan en exclusiva debido a que ya no tiene el éxito social asegurado"* García de León (1994: 31)

Según relatan la mayoría de nuestras entrevistadas, su presencia en el Parlamento genera algunas reacciones aprensivas o de incomodidad entre sus compañeros varones. En ciertos casos esta presencia femenina parece ser vivida como una invasión donde se identifica a la mujer como la 'bruja', la 'loca', que rompe con todo, cuando en realidad lo que ocurre es una confrontación de hábitos

"... es como una actitud aprensiva, como con miedo porque: "la loca esta me parte un fierro en la cabeza". Eso da miedo, eso como de miedo (...), o los compañeros o los otros colegas cuando te van a contestar algo miden las palabras porque saben que ¿no?... entonces eso también está ¿no?, "la Bruja" digamos." E14

El manejo del lenguaje verbal constituye un recurso valioso en el juego político; en el sistema de género del cual participamos el uso de este lenguaje corresponde a un atributo masculino. Keohane (1986) plantea que uno de los tabúes que han marginado a la mujer de la actividad

pública es el del 'lenguaje del habla y del silencio'. El habla ha sido siempre central en la actividad pública, en la política; con lo cual es especialmente interesante la asociación de la mujer al silencio (implica el retraimiento a lo privado), por lo cual muchas veces cuando el emisor es una mujer se produce a priori una descalificación. Algunas de nuestras entrevistadas señalan que esta situación se reproduce también en el ámbito parlamentario; e incluso profundizan atribuyendo el desinterés o descalificación por parte de los hombres, no tanto al hecho de que sea una mujer quien habla, sino al tema abordado.

"...pasa que cuando uno habla, o hablan al mismo tiempo, o hacen algún chiste, o algo jocoso... y bueno, ni que hablar cuando uno toca algún tema específico que tenga que ver con la mujer ¿no? ahí sí que siempre tiene que haber algo jocoso..."(E3)

Como hemos señalado, la percepción de mayores exigencias para las mujeres no se dan únicamente en la trayectoria de acceso al poder, sino también en el desempeño de los cargos de poder. Incluso algunas de nuestras entrevistadas, señalaron diferencias en la participación entre hombres y mujeres a nivel de participar realmente de las decisiones de poder.

"... cuando se hace cocina política acá... hasta ahora no he visto ninguna mujer melida en la cocina política, o casi ninguna (...) Ahí, veo que hay un tope, un tope que es sutil, nadie lo va a decir, no se va a reconocer..." E13

"No en el trato diario porque uno considera que tiene su misma capacidad, pero cuando llega el momento de realmente tomar definiciones, vemos que si que existen trabas, ¿no? (...)Entonces cuando llega el momento de decidir sobre temas de fondo yo considero que aun existen problemas." E9

De acuerdo a esta percepción de algunas parlamentarias podemos plantear que en el ámbito parlamentario ocurre cierta segmentación laboral que distribuye recompensas diferenciales de orden simbólico y material, otorgando mayor poder y jerarquía a las participaciones y acciones masculinas. La igualdad formal que existe entre los parlamentarios, se contrasta con las percepciones de las parlamentarias quienes manifiestan dificultades en la participación. Esta segmentación laboral se traduce en una mayor dedicación por parte de las mujeres a los temas sociales que aparecerían clasificados como temas de 'competencia femenina', mientras que los asuntos que refieren a la economía y a cuestiones más abstractas de gobierno son considerados de 'competencia masculina', reproduciendo un punto de vista esencialista, haciendo que temas que conciernen a toda la sociedad sean tratados como competentes a determinadas categorías sociales.

Otro aspecto importante y sutil donde las mujeres encuentran dificultades, que derivan de su condición de género es en cuanto a la organización espacial del Parlamento. En los dos edificios donde sesionan las Cámaras y están los despachos de los parlamentarios, las entrevistadas señalaron que había problemas con los baños femeninos. En el Palacio Legislativo no había baños para parlamentarias, los baños para mujeres están ubicados lejos de la sala de sesión y de los despachos, son baños pensados para el público y funcionarias. Últimamente se optó por acondicionar y destinar un baño masculino para uso de las parlamentarias. En el edificio anexo (inaugurado hacia finales del período anterior), que es un edificio nuevo y moderno, se debió realizar cambios en los planos durante su construcción porque no estaban previstos los baños femeninos. Este hecho que puede parecer irrelevante es un claro ejemplo que el espacio de funcionamiento del Parlamento Nacional, ha sido pensado como un espacio para hombres y por hombres.

También en la reglamentación del trabajo parlamentario observamos que este no es adecuado, ni está preparado para la participación de las mujeres. La mayoría de las parlamentarias coincidían en el ejemplo de que no está prevista dentro del estatuto parlamentario la licencia por maternidad, ante lo cual una diputada debió pedir licencia por enfermedad.

Además de estas diferencias que hemos señalado, observamos la recurrencia de las dificultades anteriormente analizadas como obstáculos para el acceso a la representación política. Los problemas domésticos, la discriminación social, las dificultades para lograr un reconocimiento partidario, son aspectos que "no quedan en la puerta del Palacio Legislativo". Las mujeres que acceden a cargos de representación, sin duda han logrado superar muchos obstáculos, pero para poder permanecer y conquistar nuevos espacio deben continuar enfrentando dificultades.

2.3 Auto discriminación.

La auto discriminación de las mujeres para participar en política y especialmente para desempeñar cargos políticos de poder, constituye, también un importante obstáculo. En el proceso de socialización diferencial, la construcción de la identidad femenina no equipa a las mujeres para competir, por lo cual el costo emocional que implica para ellas la lucha por el poder es superior al masculino. De ahí que muchas mujeres perciben que las barreras a vencer para la realización de sus aspiraciones tienen costos demasiado altos. Como lo señalábamos anteriormente las mujeres reciben una educación diferencial a la de los hombres tanto en el sistema formal como en el informal. Con estos antecedentes es difícil que la mujer pueda plantearse desde temprana edad el dedicarse a actividades socialmente reconocidas como "masculinas", como ser la militancia política. En el análisis de las entrevistas se observan muchas contradicciones en las entrevistadas con respecto a este tema, ya que si bien muchas parlamentarias plantean que ellas no se autodiscriminaron, sino que lucharon y superaron barreras, admiten que a las mujeres en general les cuesta mucho atreverse a participar, por lo cual podemos pensar que las entrevistadas manifiestan sus propias dificultades a través de lo que le adjudican a las demás mujeres.

Las parlamentarias coinciden en percibir que algunas características, que derivan de la construcción social del género, a través de una socialización diferencial, dificultan la participación y adaptación de las mujeres a la actividad política. Analizaremos las más recurrentes en las entrevistas: dificultades para asumir el poder, el desempeño de actividades domésticas y el impacto de la actividad política en el ámbito privado, una mayor exigencia de sí misma y de las mujeres en general.

"... yo nunca tuve miedo a decir que quería poder..."

De acuerdo al discurso de las propias parlamentarias el aceptar que deseaban el poder y también, asumir el poder que les proporciona su cargo, ha sido un obstáculo en el desarrollo de sus carreras políticas. Observamos que aunque las restricciones formales a la participación parlamentaria por parte de las mujeres fueron abolidas, muchas veces son ellas que se autoexcluyen.

"Bueno... no es tan simple porque te diré que cuando me dijeron que era probable que fuera en un lugar tan arriba, tuve mis buenas procesiones internas y tuve que trabajar mucho la cosa, como para asumir que esa vez sí no era de mentira, sino que estaría en serio, y eso fue un trabajo personal muy importante que tuve que hacer." E14

"... ese ha sido un gran problema para que las mujeres pudiéramos acceder, porque nos demoramos en decir que era lo que queríamos, yo lo dije de un principio, me costó igual ¿he?, Nunca he rehuído a eso a decir -¿quieres el Poder?-, -Si señor-" E11

Varias de nuestras entrevistadas explican el miedo al poder y el menor interés femenino en ocupar más espacios por razones estructurales y culturales que desincentivan la participación femenina. Reconocen que muchas mujeres tienden a comprenderse a sí mismas con categorías dadas históricamente situando al hombre en el centro, ante lo que proponen trabajar juntas para que la mujer deje de autocensurarse y pueda asumir de mejor manera su lugar político.

"porque la mujer también es media quedada, por que a veces como dicen, es más machista que el mismo machista, entonces a veces la mujer se distancia de los temas. minimiza el tema, o cree que ella no tiene capacidad de opinión. (...) la mujer también tiene una tendencia a discriminarse..." E9

"Así como te digo que como somos menos se nos juzga más, te digo que del lado de las mujeres juega también la autocensura, hay mucha mujer con ganas, mucha mujer preparada pero, siempre se cuestiona a sí mismo mucho más, entonces creo que también es una linda parte de esta tarea ir abriendo puertas y convocando para que halla más gente que pueda dar esa otra visión que las mujeres definitivamente tenemos..." E8

Estos comentarios son huellas que la dominación imprime en los cuerpos, y no tendría que ser tomado como argumentos que atribuyan la responsabilidad a las mujeres de su propia opresión. "Es preciso admitir a la vez que las inclinaciones 'sumisas' que uno se permite a veces para 'censurar a la víctima' son el producto de unas estructuras objetivas, y que esas estructuras sólo deben su eficacia a las inclinaciones que ellas mismas desencadenan y que contribuyen como tal" Bourdieu (2000: 56). De este modo, esta dificultad para aceptar el poder, o esta autocensura que las mujeres mencionan, se entiende como una construcción en la que participa la 'violencia simbólica'; lejos de un acto intelectual consciente libre y deliberado, sino como un efecto de un poder inscrito en las mujeres bajo formas de esquemas de percepción e inclinación que hacen sensibles a algunas manifestaciones simbólicas del poder.

Al ser el poder político un espacio tradicionalmente de dominio masculino, ha sido considerado por muchas mujeres como un espacio 'del que no es conveniente participar'. Algunas feministas de la primera ola se oponían a la participación de la mujer en la política como forma de evitar la "contaminación" del dominio masculino. Esto también se asocia a la idea de poder político como un poder corrupto. En el discurso de algunas parlamentarias se percibe el interés por remarcar que se busca realizar un manejo diferente del poder, al que han realizado los hombres.

"no quería llegar (y es la lucha que tengo periódicamente) a ejercer un lugar de Poder -que no es gran cosa tampoco, pero bueno sí es un lugar de Poder- de la misma forma que se venía ejerciendo (...) desde la óptica masculinizada, es decir que ese fue el desafío que yo acepté, en todo ese trabajo interior, primero acepté que sí que quería tener una porción de poder y segundo para qué y cómo, es decir para hacer algo concreto, tener productos, pero además para ejercer el rol de una forma distinta a lo que yo veo que hegemónicamente se ejerce" E14

"Pero si vos haces política que es lo que querés, el Poder, ahora ¿lo quieres para vos sola?, no, porque eso sería un absurdo, lo quieres para hacer y para dar esta visión de la que yo te estoy hablando que puede ser diferente de los hombres" E11

El poder es entendido por estas entrevistadas como instrumento de cambio, donde su mayor significado está en disponer de medios para obtener beneficios para otros, especialmente para aquellos sectores de la sociedad que sufren mayor exclusión. Para la mayoría de las parlamentarias detentar poder lo manifiestan como una condición no ambicionada o concientemente deseada, sino que manifiestan aceptarla como una posibilidad de servicio a los demás, sin importarles el beneficio o protagonismo individual que su cargo puede generarles.

"...especialmente evalúo el impacto que va a tener sobre mi familia ¿no?..."

La autodiscriminación de las mujeres también se relaciona con las responsabilidades domésticas y la dificultad de compatibilizar éstas con la tarea política. Por lo cual el "mundo" de la

política, con sus horarios extensos, muchas veces nocturnos, con los viajes al interior del país que suponen la ausencia del lugar de residencia, resulta extraño a las mujeres. El trabajo doméstico les deja menos tiempo disponible a las mujeres debido a que las condiciones de existencia de hombres y mujeres son distintas, por lo general los hombres políticos cuentan con una infraestructura de apoyo doméstico que las mujeres habitualmente no tienen.

"... yo me doy cuenta que a veces no es que las mujeres no quieran participar, pero se les hace muy difícil; empiezan, van, quieren integrarse, empiezan a trabajar a los grupos o ocupan determinados cargos y se les hace muy difícil compatibilizar eso con su actividad personal, con su vida, digamos, personal. (...) El caso de los hombres es muy diferente, porque normalmente no son ellos los que se ocupan de esas tareas, ni se preocupan en la casa de qué es lo que se va a cocinar, y todo ese tipo de cosas que también lleva su tiempo. Entonces, hay una diferencia que es algo intrínseco, por el sólo... que está pautado ya en cuanto al género. E12

Según nuestras entrevistadas la dificultad que encuentran algunas mujeres para conciliar su participación en la esfera pública con sus roles de la esfera privada, incide de una manera negativa en lo que se refiere a la participación política femenina. El tener que hacer un balance muchas veces "entre" una esfera "o" la otra, incide a la hora de elegir.

"Estoy dispuesta a asumir este nuevo desafío? Y ahí evaluás, los pros y los contras ¿no? Y bueno, yo lo evaluo cada cinco años ¿no? es como una necesidad personal y especialmente evaluo el impacto que va a tener sobre mi familia ¿no? ... y si puedo mantener el equilibrio, especialmente entre mis chicos y la actividad." E1

"... yo que se las mujeres jóvenes que hacen su proyecto de vida, que tienen que trabajar, que quieren tener hijos, que quieren tener una pareja, yo que se, es muy difícil compartirlo con la vida política, que es muy absorbente, que te retrasa todos esos proyectos mucho tiempo. Y los hombres no ayudan nada, para decir: no por un tiempo yo me quedo con los gurises y vos estas bien, estas bárbara, hacélo. Es muy difícil lograrlo todavía, muy difícil..." E7

La importancia de la cuestión familiar como un importante obstáculo en el acceso de las mujeres a las elites políticas queda reforzada por el significativo porcentaje de mujeres que están de acuerdo con la idea de que la vida parlamentaria es poco práctica para las mujeres. Casi la totalidad de las entrevistadas manifiestan de algún modo la dificultad para combinar la vida familiar y las responsabilidades domésticas, con la forma de trabajo parlamentaria y la militancia política en general. En la medida que pretendamos una democracia más participativa y con menores exclusiones, el involucramiento igual de mujeres y hombres parece depender en importante medida de un cambio en la esfera privada o doméstica.

"... yo no sé si las mujeres votan mujeres..."

También surge una clara percepción de parte de las entrevistadas acerca de la discriminación de las propias mujeres, es decir que de acuerdo a sus planteos podríamos pensar que las mujeres con sus actitudes discriminatorias hacia otras mujeres están participando en el mantenimiento del status - quo, con respecto a las desigualdades sociales de género.

"... si yo creo que si que las mujeres se sienten representadas. lo que no quiere decir que ellas quieran que hayan más eso, es obvio." E 11

"Porque en general, quienes eran reticentes, o no reticentes, pero que le daba lo mismo si estábamos o no estábamos éramos las propias mujeres. Por eso nosotras nos jugamos mucho acá adentro." E1

"...te dicen, si la mujer, pero en el fondo yo no sé si las mujeres votan mujeres, no sé. Eso tendrían que estudiar ustedes. Pero yo creo que no." E9

Para entender esta actitud de las mujeres percibidas por algunas parlamentarias es bueno recordar a Bourdieu quien explica que el mundo social está compuesto por un sistema de valores implícito donde lo masculino goza de un excedente de valoración, por lo que la dominación masculina aparece como algo natural dado a-históricamente. No siendo cuestionado, sino reconocido como la realidad, el 'deber ser'.

A modo de síntesis plantearemos que las parlamentarias en ejercicio perciben la existencia de prácticas discriminatorias que obstaculizan la participación de las mujeres en el ámbito político. El derecho que le otorga la ley a elegir y ser electa, no se refleja en la realidad. Esta discriminación presenta diversos aspectos que se conjugan de variadas formas obstaculizando la participación femenina. Del discurso de las parlamentarias hemos podido identificar cuatro formas de discriminación, que confluyen en la ausencia de las mujeres en la política: el aspecto social, el partidario, la autodiscriminación y el ámbito parlamentario. La discriminación social es la que contiene y ha dado lugar todas las demás formas de discriminatorias. El papel que la sociedad le ha otorgado a las mujeres y la relegación de éstas a la esfera privada, por la división de roles resultantes de la dominación masculina, es la generadora de las demás.

3. La percepción de costos se relaciona con la vida familiar y las responsabilidades domésticas.

Dada la participación masiva de las mujeres en el mercado de trabajo y en los centros educativos, podemos pensar que la división sexual del trabajo que históricamente ha separado la esfera doméstica (privada), de la esfera del 'trabajo'¹² (pública), ha sido superada o experimenta importantes transformaciones. Sin embargo es poco lo que se sabe acerca de los efectos de los cambios macroestructurales sobre la dinámica familiar y sobre la persistencia de las desigualdades en la esfera doméstica. En general, los avances de las mujeres en los ámbitos de la educación, del trabajo, o de la política, no han tenido como contrapartida una redistribución significativa de las responsabilidades domésticas. Las mujeres siguen siendo responsables de la ejecución o de la supervisión de las labores domésticas.

¿Qué ocurre en el caso de las parlamentarias?. Todas las entrevistadas, cada una desde su perspectiva, señalan que tienen mayores responsabilidades domésticas que sus compañeros parlamentarios, al tiempo que también coinciden en percibir como algunos de los principales costos de su carrera política, el menor tiempo dedicado a la vida familiar, especialmente a los hijos y la pérdida de privacidad.

"...yo sé que ahora hay dos o tres colegas que están por ser papás, que lo vi en el diario de hoy y sin ninguna duda para ellos, todo hombre, se le facilita más la actividad. El hombre va

¹² La ausencia de pago por el trabajo doméstico realizado por la mujer ama de casa, ha llevado a que el mismo no se considere un trabajo. Este hecho está relacionado con la confusión que se ha dado en el desarrollo del capitalismo de trabajo con empleo.

a trabajar y vuelve y tiene su señora, que cuida sus hijos con su tiempo compartimentado, ya tiene generalmente todo hecho, resuelto. Sin embargo la mujer que trabaja en general, tiene que distribuir su tiempo de una manera muy muy particular, y creo que esa la vivimos todas.” E9

“De repente nuestros compañeros llegan a casa y tienen todo pronto, yo cuando tengo mi empleada también tengo todo pronto y si yo estoy muy cansada y digo que estoy cansada ya sea mi hija mujer, mi hijo varón o mi marido, me llevan igual la comida a la cama, digo yo estoy aquí por el esfuerzo mío sí, pero el cincuenta por ciento es el esfuerzo de mi familia, de toda mi familia,(...). pero los hombres de repente llegan a su casa y tienen todo pronto, entonces te cuesta un poco más pero...” E 10

Trabajo doméstico

Con respecto al trabajo doméstico, observamos, que salvo una excepción, todas las parlamentarias cuentan con empleadas domésticas. La mayoría al ser entrevistadas acerca de quién realiza éste trabajo, manifestaron que reciben ayuda para el desempeño del mismo, lo que denota que la responsabilidad última recae en ellas. Al tiempo que manifiestan que ellas siguen presentando mayores responsabilidades, en el ámbito doméstico, que los demás integrantes de su familia.

“Tengo un persona que me ayuda, está unas seis horas en casa de lunes a viernes, eso en este momento.(...) Ah!, eso, eso básicamente me encargo yo (refiriéndose a la organización), lo hace mamá. (...) al que le toca, el que está en la casa, si falta algo va y lo compra; pero también tenés que prever que tengan plata y todo pasa un poco por mis manos.” E5

“Yo siempre le digo a mi compañero, medio en broma pero medio en serio, ‘ah! esta casa se viene abajo si no estoy ¿no?’ (se ríe). Porque hace poco estuve internada unos días y un desastre la casa cuando vine, todo así tirado (se ríe). E13

“Yo y mi esposo a los dos nos gusta cocinar. Pero generalmente soy yo.(...). Soy yo, o él, generalmente lo hacemos en conjunto, pero el sesenta, setenta por ciento de las compras las hago yo.” E12

La mayoría de las mujeres parlamentarias conservan el rol, socialmente asignado, de responsables de la organización y funcionamiento del hogar. “Aunque las mujeres políticas de sectores socioeconómicos medios y altos dispongan de ayudas domésticas ello no las releva de cumplir con las tareas de ‘gerencia’ del hogar.” (Aguirre, 2001:244).

Cuidado de los hijos

La dedicación a la familia, especialmente a los hijos, es un aspecto importante en los costos que señalan estas mujeres y observamos en algunas cierta preocupación por no restarle más tiempo a su familia, o por compensar algunas pérdidas.

“... yo te puedo decir que a Alejandra, no la vi caminar por primera vez, a Gabriel tampoco, y esas son cosas que son costos, porque eso no se vuelve a repetir. Por eso ahora... si mis nietos tienen una fiesta en la escuela o jardín, digo, yo soy la primera abuela que llegó a la fiesta del jardín de mis nietos, esas cosas no las voy a perder porque ya las perdí una vez. Pero tiene costos.” E11

"... igual yo extraño no darles más tiempo, ahora voy a ser abuela y bueno estoy pensando de donde voy a sacar tiempo para mi nieto. eso, eso es una limitación brava en la parte afectiva." E7

Las nueve parlamentarias que tienen hijos, manifiestan que en términos generales ellas se han encargado de la educación y el cuidado de los hijos, aun en los casos que sus parejas tienen un rol más participativo en este aspecto. Sin embargo, en estas declaraciones no tienen un tono reivindicativo o de mayores cuestionamientos frente a los roles asignados a la maternidad, sino que la postura es más de revalorización de ésta. "La maternidad debe ser reinterpretada como un poder y reivindicada como una fuerza" (Agacinski, 1999:68)

"Yo con la vida familiar siempre digo que el verbo - como madre porque no puedo hablar como otra cosa que como madre- el verbo es el verbo dar. Yo... mis hijos me hacen cada tanto el regalo de decirme lo bárbaro de mamá es que aunque llegue muerta y con la ojeras por el piso le decís algo y siempre está. Yo en eso viste sé que cuando llego a mi casa estoy a disposición de..." E8

"Lo que más quise en la vida es ser madre, así que yo disfruto siendo mamá." E1

"Es una tarea complicada, muy complicada, porque creo que la tarea precisamente de cuidar a los hijos, es, tiene que ser una tarea "intuito personae", no puedes derivar, ni delegar nada porque es lo máximo que uno puede tener (...) Pero claro la mujer otras tareas prioritarias que son el tema de la familia y la mujer ya por, por sentimiento no la abandona, siempre quiere ser la uno ahí adentro y eso te lleva un esfuerzo personal muy importante." E9

Sin duda estos discursos resultan confusos, en tanto que no podemos determinar si responden a una aceptación pasiva, por efecto de la violencia simbólica, de los roles tradicionalmente asignados a la maternidad, o si se trata de una revalorización de la diferencia y del trabajo en el hogar y en la educación de los niños, revalorizando la necesidad social de esta tarea. Considerando que se trata de mujeres que desarrollan una actividad 'típicamente masculina' y que por lo tanto se revelan ante lo instituido, concientemente o no, es que consideramos que su postura se acerca más a nuestro segundo planteo, el de revalorización de las diferencias.

Con respecto a la incidencia del cuidado de los hijos en el desarrollo de la carrera política, la mayoría de las parlamentarias, inclusive las que no tienen hijos, coinciden en que resulta muy dificultoso la compatibilización de estas tareas.

"A mi me absorbe prácticamente todo el tiempo ¿no? Yo no tengo problemas porque yo no tengo niños y no tengo esa preocupación, pero, este, yo comprendo que para quién si la tiene es muy difícil." E11

"Pero si yo hubiera tenido hijos chicos, no sé cómo... va... yo seguro no hubiera podido. No sé cómo hacen las que tienen hijos chicos... realmente es difícil. Porque realmente es full time, no es sólo lo que haces acá, sino todo el trabajo político que hay que hacer, reuniones, en los barrios, en el Interior... la verdad es que es demasiado cansador." E3

Las parlamentarias perciben a la organización de la vida privada y el cuidado de los hijos como un importante obstáculo para el involucramiento y la participación de las mujeres en la actividad política. Al tiempo que es también en este ámbito donde perciben los mayores costos de su actividad.

Relaciones de pareja

En algunos casos nuestras entrevistadas llegan más lejos y plantean que la dedicación a la política les ha "costado" sus propios matrimonios o la posibilidad de conformar una familia, de tener una vida de pareja.

"Bueno, no en el caso de mi ex marido por eso soy divorciada, él lo sintió mucho a pesar de que los dos éramos militantes políticos, habíamos militado toda la vida juntos, no lo pudo superar, no lo pudo superar. También las estructuras políticas son terribles, cuando hay dos militantes políticos y uno se destaca más o tiene mayor grado de responsabilidad que otro y ese otro es una mujer, es muy terrible para el varón, pueden ser muy crueles las estructuras políticas, no, no lo toleró, no lo pudo aguantar." E7

"... y mi marido no se si dejó de ser mi marido por esto. Siempre me va a quedar esa duda(...), yo creo que si que tubo su impronta, o su aporte digamos a una relación que tal vez ya, venía mal encaminada el hecho de que, del haber accedido a un cargo importante, creo que nunca fue suficientemente trabajado por ambos ¿no?. Desde mi sí, y estoy casi segura que fue uno de los componentes determinantes." E 14

Estas percepciones de las parlamentarias nos permiten plantear que la división sexual de trabajo y la vida familiar influyen también en el desarrollo de sus carreras políticas y en las opciones que han tomado estas mujeres. Este tipo de planteos si bien confirma alguna de nuestras hipótesis no deja de llamarnos la atención porque en nuestra época estas formas parecen ya superadas dada la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado que les permite acceder con mayor facilidad al ámbito público, cambiando las construcciones simbólicas a cerca de sus roles sociales.

El hecho que la política sea un ámbito marcadamente 'masculino', lleva a que en general no se contemplen las demandas familiares que recaen sobre sus participantes mujeres, porque generalmente ha sido estructurada y regulada en torno a pautas y códigos fijados por los hombres, quienes históricamente han tenido menores responsabilidades sobre las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. De este modo las mujeres que participan se ven obligadas a "hacerse cargo" de las desigualdades sociales de género, buscando alternativas para la participación : restar tiempo a su familia, condicionar su actividad política a la (in)dependencia de sus hijos, renunciar a la maternidad. Ante esta situación observamos que en la medida que las estructuras políticas no busquen soluciones y alternativas, que incentiven la participación de las mujeres en política, sin que esta signifique una importante sobrecarga, la política continuará siendo un espacio de dominio de los hombres. No sólo la inadaptación a las diferencias que presentan las estructuras políticas dificultan la participación de las mujeres, sino, como lo señalamos anteriormente, la permanencia de relaciones desiguales de género en el ámbito privado también socavan la participación.

Pérdida de privacidad

Entre las parlamentarias con hijos, algunas también señalaron la pérdida de privacidad y la exposición pública relacionada a su actividad política como un hecho que afecta o interfiere no sólo su vida sino también la de sus hijos, considerándolo un importante costo.

"Si... no es fácil, no es muy fácil. Primero porque esta es una vida que vivis rodeada de gente, y a veces uno busca refugiarse en alguno de tus afectos, de tu familia, de tus amigos y en esto que yo le decía a ustedes que muchas veces, este, lo público te invade y hace que de repente tus amigos no se sientan muy cómodos cuando de repente salen contigo y te para la gente para preguntarte cosas, etc. Y a nivel de hijos, eso es aún más complicado ¿no?" E1

"Y tiene un costo mucho más grande, es que tu te transformas en una persona pública absolutamente, yo pensaba que eso a mí no me iba a pasar. (...) bueno la yo esas cosas a mí no me gustan mucho pero bueno forman parte de las reglas de juego, y les pasa a mis hijos en sus centros docentes, cuando saben que son mis hijos, digo, ahora ya no porque no van más al liceo, ninguno, pero en el liceo te puede llegar a pasar, (...) pero cuesta y ese es el costo más alto, el perder tu privacidad." E11

Una senadora plantea que esta pérdida de privacidad que afecta a toda la familia, también puede influir en aspectos negativos, como ser que los hijos deban asumir responsabilidades frente a la sociedad no derivados de su persona, sino por la actividad materna.

"Pero, junto con eso el hecho de que también afecta la familia, te digo, por ejemplo, hay una cantidad de cosas de nuestros hijos, esto es válido para mujeres y hombres, pero en las mujeres pesa distinto, no pueden hacer o ser, por ejemplo a la hora de buscar trabajo, que en cierta medida es consecuencia de la actividad política de la madre". E2

La invasión de la privacidad- que en nuestro país está lejos de los niveles que vemos que alcanza en países vecinos- se debe a que muchas veces la ciudadanía espera que sus representantes 'se olviden de sí mismos' al ingresar al ámbito político. En este sentido es bueno que la sociedad mantenga cierta distinción ética entre lo público y lo privado, desacoplado de la división entre hombres y mujeres. Ciertos aspectos y decisiones siguen siendo individuales, más allá de lo que se pueda democratizar el debate público.

El hecho que las parlamentarias perciban la pérdida de privacidad como un costo tan relevante, de su carrera política, puede estar relacionado con el lugar que las mujeres han ocupado en la esfera privada. El lugar que la sociedad le ha otorgado tradicionalmente a las mujeres dentro de esta esfera hace que las parlamentarias sientan necesidad de protegerla con respecto a la exposición pública. El ámbito doméstico aparece como espacio a ser protegido por ellas, donde son responsables por su 'orden y 'adecuado' funcionamiento.

En términos de tiempo, posibilidades de dedicación a la carrera política, formación, experiencia profesional y dedicación a un partido político las mujeres perciben que se encuentran en una situación notablemente más desventajosa que los hombres. A partir de estas percepciones de las mujeres y de la valoración que realizan como costo de las crisis familiares y la menor dedicación a la familia en general, nos planteamos una nueva hipótesis: un primer obstáculo para las mujeres en el proceso de acceso a la elite política es la existencia de una tendencia importante a considerar que esa carrera política es o debería ser secundaria respecto a la dedicación a la familia; aun en los casos que en su momento optaron por la carrera política.

"Hay momentos de la vida que las mujeres de la vida en que la mujer está reclamada realmente por otras cosas, yo no tengo hijos, pero si hubiera tenido, y no los tengo por voluntad, porque dediqué mi vida a otras cosas, no me quise atar a alguna función que si hubiera tenido un hijo me hubiera atado, contenta, no como una carga, en esa primera etapa de la vida muy tierna, pienso que el contacto con la madre, no las veinticuatro, pero el contacto bueno con la madre es definitorio." E13

Del discurso de nuestras entrevistadas podemos concluir que aun en las mujeres que logran puestos de destaque dentro de la sociedad, como es el acceso a cargos parlamentarios, persisten contradicciones o ambivalencias en el posicionamiento de las propias mujeres. Por un lado, existen los reclamos de los derechos, pero a la vez se reconocen a sí mismas como "soporte familiar", es decir en su rol de esposas y madres, y la pérdida o cuestionamiento de estos roles, así como la interferencia en los mismos lo perciben como importantes costos.

Al no existir una redistribución de los roles domésticos las obligaciones familiares se convierten en un importante obstáculo para la participación de la mujer en la política. A esto se le

suma la contradicción que las mujeres políticas deben vencer: la tensión entre los atributos culturales de identidad de género y la necesidad o deseo de participar. Al integrarse al ámbito político dejan de cumplir con 'sus deberes' domésticos, transgrediendo los límites de la feminidad patriarcal, si no lo hacen pierden la posibilidad de participar y generar cambios. Esta tensión genera preocupación y la percepción de costos diferenciales con respecto a los de los compañeros hombres que participan en el ámbito político.

4. Mecanismos de acceso y trayectoria política.

La mayoría de las parlamentarias acceden a ocupar sus cargos generalmente a una edad avanzada, con un alto nivel educativo y una amplia trayectoria de militancia política. La militancia y los mecanismos de acceso revierten algunas características particulares dentro de cada partido (aunque existen excepciones en todos los casos). Sin embargo, es posible identificar el **"interés familiar por la política"** como un aspecto importante dentro de los mecanismo de acceso, al que hacen referencia la mayoría de las parlamentarias independientemente del partido. La familia como primer ámbito de socialización, se presenta como un lugar destacado donde más allá de tener una trayectoria militante o antecedentes de familiares políticos, la discusión sobre problemas del país, o temas de política en general, se convierte en "disparadora" del interés por la actividad política.

"... en mi familia había viste, no una actividad política porque ninguno estaba en política, pero si mucho nivel de discusión, y bueno se reunían en mi casa y conversaban.(...) así que te puedo decir desde los diez u once años estaba ahí escuchando, atenta, me interesaba, viste." E5

Otro aspecto importante y recurrente en el discurso de las parlamentarias en referencia a su trayectoria y motivación hacia la política es la **"fuerza de la imagen masculina"**. Salvo dos excepciones (E2, E4) que manifiestan la influencia de imágenes femeninas de su entrono cercano, en su motivación e interés por la actividad política, las demás parlamentarias refieren a una imagen masculina (padre, abuelo, tío, político) como principal motivador de su interés por la actividad. Es probable que esta situación ocurra por ser aun la política un espacio de dominio masculino, donde las imágenes femeninas son escasas, no sólo en cuanto a liderazgos, sino también en los propios entornos familiares; posiblemente en la adolescencia de estas mujeres (tiempo de "despertar" de su interés político e ideológico, de acuerdo a sus discursos), las diferencias en cuanto al interés y la participación en política de acuerdo al género serían mayores que las presentes.

A continuación presentaremos los mecanismos que aparecen con mayor frecuencia en cada partido, como habilitantes a la participación de las mujeres.

Entre las parlamentarias frenteamplistas, la **"militancia política de larga data"** parece ser el principal mecanismo de acceso al Parlamento. Todas presentan muchos años de militancia activa desde las bases del partido, en la mayoría de los casos asociada a una militancia muy activa a nivel gremial y sindical, y en otros casos en agrupaciones sociales; con excepción de una diputada que declaró haber ingresado a la política a través de un trabajo más intelectual (*"...este llego más bien de alguna manera a través de los análisis políticos y de la universidad."* E5).

"Yo provengo de la militancia social y particularmente de la militancia sindical. Me inicié muy tempranamente como estudiante liceal en la lucha gremial estudiantil y de allí al campo de la pelea sindical. (...)Luego, entré ya en una etapa más de trabajo a nivel sindical, como profesional, como maestra que inicié desde el momento que me recibí, junto con el trabajo a

nivel político que ya siendo estudiante de magisterio realizaba en el ámbito de la izquierda.”
E4

“Mi trayectoria política en realidad comienza como militante sindical, vinculada al Partido Socialista, por supuesto, pero en realidad mi fuerte era la militancia sindical...” E14

Debido que el acceso al parlamento, de las representantes del Frente Amplio, se da básicamente a través de la trayectoria política y la militancia partidaria, las parlamentarias frenteamplistas presentan en su promedio mayor edad que las demás (edad promedio), donde el cargo parlamentario puede ser percibido como cierto “reconocimiento” a la larga relación y dedicación al partido.

Entre las diputadas del Partido colorado, el mecanismo de acceso que aparece como más relevante es el ser “hijas de...”. La totalidad de las parlamentarias coloradas manifiestan haberse acercado a la política y al partido, a través de sus respectivos padres. En el caso de una de ellas su padre fue un militante muy activo, pero que nunca ocupó cargos políticos o de representación, mientras que en las tres restantes sus padres han sido reconocidos líderes políticos en departamentos del interior. El hecho de “convivir” desde su niñez con la esfera política, genera que estas mujeres no la perciban como un ámbito ajeno a ellas, sino que reconocen sus códigos y sus pautas de funcionamiento, al tiempo que conocen y se vinculan tempranamente a las jerarquías partidarias

“... yo iba a todos los lugares que iba mi papá y de esa manera me vinculé con muchísima gente que hoy no vive (...) yo he recibido esa influencia de gente que era amiga de mi padre, y yo estaba siempre en ese mismo círculo...” E11

“Militancia en las campañas políticas, estar muy cerca de las decisiones políticas del partido, tanto a nivel nacional, como departamental. Eh... desde pequeña siempre intervine o escuchaba (...) En mi caso era distinto, yo opinaba, participaba iba a comité pintaba banderas, repartía listas, en fin... lo que hace todo gurí que le gusta la política. (...) Bueno la militancia incidió muchísimo, el conocer la dirigencia, el relacionamiento con un padre político, digo son todos elementos que hacen a la cosa.” E9

En el caso de las parlamentarias coloradas vemos que el ser hijas de un reconocido político se presenta como una ventaja comparativa que contribuye a abrirles el cerrado círculo de la esfera política. No ha de ser casualidad que de las cuatro diputadas, la que tiene más años de militancia y que llega al parlamento luego de una amplia trayectoria por ámbitos partidarios y políticos de menor poder y reconocimiento, es quien es hija de un activo militante del partido, pero no político.

En el caso de las parlamentarias nacionalistas, también aparece la militancia y el involucramiento con la actividad política como forma de acompañar la vida de hombres de carrera política. De las tres representantes femeninas del Partido Nacional, dos de ellas “son esposas de...” hombres de destacada trayectoria política, a nivel departamental o nacional. Una de ellas también pertenece a una familia que ha estado relacionada al partido y a la vida política del país.

“yo sabía que yo tenía algunas ventajas comparativas, yo creo que eso no hay ni que decirlo (...)” E8 (en referencia a ser esposa de un político destacado)

“Nunca fui una militante muy activa, como que mi actuación comienza en el año '99, y a los pocos meses, tres o cuatro meses de comenzar la actividad, fue que encabecé las dos listas en las internas, (...) Es un poquito difícil, pero les cuesta, a parte bueno no te olvides que en mi caso no fue así, en mi caso formamos con mi esposo una agrupación,

empezamos algo nuevo, tuvimos la suerte de abrir, comenzar una agrupación y al poco tiempo ganar”E10

Sólo una diputada de este partido presenta una militancia desde las bases, sin tener ningún vínculo familiar con hombres políticos.

“No. Mi familia es una familia militante (...) pero en realidad dirigentes políticos no (...). Porque además a mí me ha tocado, este, cada vez ir aumentando en grados de exigencia. Yo he hecho todo, yo hice dentro del Partido Nacional, debo ser una de las pocas mujeres que ha hecho como toda una carrera... yo empecé haciendo engrudo, repartiendo volantes, armando los actos, soy una de las pocas... que hizo como una carrera... soy Convencional departamental, Nacional, he armado listas, he compadecido electoralmente, fui la directora más joven de un Organismo muy difícil.” E1

La vinculación con hombres de reconocida trayectoria política no se da exclusivamente en el Partido Colorado y Nacional, sino que también ocurre en el Frente Amplio, pero las trayectorias de las mujeres aparecen con mayor independencia de las imágenes masculinas que reconocen como habilitantes o impulsores de su participación política, al tiempo que, como señalamos anteriormente, es la militancia el mecanismo de acceso de mayor reconocimiento.

En el análisis de los mecanismos de acceso se vislumbra el aislamiento o discriminación de las mujeres dentro de los partidos políticos, resultando mejor situadas las que tienen vínculos familiares fuertes con hombres de trayectoria política dentro de los partidos. Las cinco parlamentarias que encabezaron una lista electoral son hijas o esposas de un hombre político.

“Pero si uno mira las mujeres que están en el parlamento, la mayoría son porque son o hijas de alguien, señoras de alguien, amigas de alguien... digamos que para llegar una mujer es la única forma que se da... o por lo menos en general ¿no? puede haber excepciones, pero en general no es fácil, no es fácil... y la discriminación se siente en todo, en las reuniones, en todo... no es lo mismo ser hombre que mujer, no es lo mismo.” E3

Estas mujeres han accedido a la política contenidas en una experiencia familiar o en los soportes electorales de un hombre de su familia, pero no sólo las cinco parlamentarias que encabezaron listas electorales presentan vínculos familiares con hombres políticos, sino que la mayoría de las parlamentarias tienen vínculos aunque no tan directos con dirigentes o militantes políticos.

“...porque una cosa es mi opción de militar en determinado sector, pero yo nacl en una familia toda penetrada por política, donde mi abuelo fue candidato a Intendente, mi tío Edil, Diputado, Senador y se hablaba todo el día de política (...) Yo no considero que me impulsaron a conciencia, digamos que dijeron vamos a..., porque hubiera estado en el Partido Nacional, fijate como es la cosa.(...) Eso sí, eso es cierto lo que yo te declaro que para mí era una tarea cotidiana, que integraba parte de mi diario vivir la tarea política, es decir no era una cosa lejana...” E14

Igualmente, como señalamos anteriormente, en los casos que relatan no tener ningún vínculo familiar de este tipo, declaran que sus familias han sido muy politizadas, donde la discusión política era corriente o tener amistad con hombres dirigentes políticos.

Podemos concluir que la militancia política intensa, tanto a nivel sindical como de partido, aparece como un mecanismo de acceso importante en el Frente Amplio. Otro mecanismo destacado y frecuente, que en la mayoría de los casos se presenta unido al anterior es el de las relaciones familiares con hombres políticos. Estos vínculos familiares aparecen como ventajas

comparativas que contribuyen a abrirles a las mujeres el cerrado círculo de la política. En el Partido Nacional y Colorado este es el mecanismo de acceso más relevante, siendo el vínculo matrimonial el más recurrente en el primero, mientras que en el segundo es el lazo paternal. En momentos de campañas electorales esta situación es replanteada como forma de poner en duda las legitimidades propias de cada una de estas mujeres o de su autonomía política. Sin embargo encierra un problema más profundo que generalmente no se plantea: el hecho que un porcentaje importante de las parlamentarias sean 'hijasde'.. o 'esposas de...', nos lleva a pensar que las relaciones familiares dentro de los partidos políticos son una forma más de discriminación.

Estas mujeres reúnen de antemano una condición familiar de elite, lo que desalienta a la participación de mujeres sin relaciones familiares dentro de la política. Como plantea García de León (1994) estas vías de acceso al poder por parte de las mujeres llegan a ser tan selectivas que podríamos estar frente a una 'aristocracia' – en cuanto elite- femenina en el poder. Lo que confirma la discriminación generalizada de las mujeres en los ámbitos de mayor poder político.

Es también una discriminación que por parte de algunos sectores de la ciudadanía se utilice la asociación de las mujeres con los círculos de poder como forma de cuestionar la legitimidad de su carrera política y no sea cuestionada cuando se trata del mismo mecanismo en los hombres.

Consideramos que tal situación no constituye un obstáculo únicamente para la participación femenina, sino que afecta las posibilidades de participación y decisión de todos los ciudadanos en cuanto que las posibilidades de involucramiento y acceso a los canales de toma de decisiones parece estar relacionado con los recursos y relaciones que se tengan al alcance. Obteniendo poder político, quienes ya cuentan con otros poderes.

5. ¿Existen diferencias de género a la hora de hacer política?

"Hay una visión femenina y masculina de ver la vida. Es real, entonces hay una manera femenina y masculina al hacer política."E1

De acuerdo a la percepción de nuestras entrevistadas las mujeres desarrollan su actividad política en una forma diferente a los hombres. La construcción social de género que otorga espacios y roles diferenciados entre hombres y mujeres, genera experiencias de vida particulares, incentivando conductas e intereses diferentes a cada uno. Al momento de hacer política estas diferencias parecen mantenerse. Entonces, según la percepción de las parlamentarias existe una manera distinta de hacer política entre hombres y mujeres. Las diferencias que más destacan son: tendencia temática, capacidad de negociación.

Las parlamentarias coinciden en identificar en ellas una mayor dedicación y sensibilidad hacia los temas sociales. En lo que concierne a su participación en las comisiones de trabajo ocurre un relativo confinamiento a los tradicionales "temas femeninos". (ver tabla en anexo).

"... hay una sensibilidad especial y una predisposición de las mujeres hacia los temas sociales que se nota. Se nota en las que ejercen cargos públicos, en las que estamos en el Poder Legislativo... permanentemente."E1.

En general perciben que esta situación tiene diversas explicaciones: la socialización diferencial entre hombres y mujeres; una excesiva preocupación por los problemas económicos y el consecuente postergamiento de los temas sociales por parte de los hombres(que derivaría de la socialización); en algunos casos la explicación es mas esencialista y refiere a la naturaleza de las mujeres. También se hace referencia al proyecto de país que se tenga, es decir se plantea un corte que trasciende el género y se ubica en lo ideológico partidario. Sin embargo, al observar la integración de las comisiones, vemos que no hay diferencias partidarias en la participación en las mismas

La socialización que inculca a las mujeres la responsabilidad y preocupación por los demás integrantes de la familia y la 'prepara' para la maternidad como una actividad incondicional, va modelando sus intereses, formando una identidad 'femenina' que se manifiesta en la política mediante un marcado y generalizado interés por lo social, habiendo un traslado de la experiencia cotidiana en el ámbito privado al público.

"¿Entre hombres y mujeres? Impresionantemente notorias, impresionante, impresionante, impresionante, los temas que tienen que ver con las políticas públicas hacia la gente real, salvo las que tradicionalmente se incorporan al mundo de lo económico, no, los hombres están en las reivindicaciones que tienen fin económico, eso es clarísimo, clarísimo, clarísimo. Las mujeres vamos mucho más allá de eso, preocupan otras cosas,(...) las mujeres siempre estamos mucho más trasladando esa experiencia cotidiana en donde vemos una cantidad de frustraciones o nos ponemos en el lugar de la gente." E7

La tendencia hacia lo social resulta muchas veces conflictiva en tanto que la participación de la mujeres queda limitada a ciertos espacios, sin posibilidades de ampliar su experiencia en asuntos de otro orden. Sin embargo, en general, las parlamentarias no manifiestan preocupación por este hecho sino que reivindican la importancia de la temática social, criticando lo que ellas perciben como una prioridad de los hombres por los temas relacionados con la economía, finanzas, etc.

"En los temas sociales yo he notado que todas las mujeres trabajamos muy activamente en ese tema, pero en los temas espinosos, temas económicos y todo eso, ahí se nota que hay más hombres trabajando en ese sentido que mujeres, se ha presentado así en las instancias de, de presupuesto, en todo eso, siempre hay más..., la mujer está, claro la mujer está pero hay más hombres que mujeres." E10

La experiencia de género acumulada por las mujeres da sentido a una concepción de la política sustentada en cierta vocación por servir a los demás, pasando, en muchos casos, de ser madre en la esfera privada, a ser 'madre social'. Esta inclinación hacia los temas sociales, por parte de la mujeres, muchas veces restringe la participación, en cuanto que queda circunscripta a determinados temas; al tiempo que, en la medida que se asocia 'naturalmente' cierta temática, a una condición de género, se reproduce el discurso que naturaliza las diferencias, perdiendo de vista el carácter social y cultural de las mismas.

En relación con el mayor interés por los temas sociales, las parlamentarias, casi en su totalidad, coinciden en manifestar que perciben en el ámbito parlamentario una forma 'femenina' de negociar diferente a las 'masculina'. Esta consistiría básicamente en una mayor capacidad para lograr consenso, priorizando intereses sociales sobre los partidarios o personales.

"... hay una facilidad para que se produzca un consenso en algunas cosas, tenemos más facilidad para decir bueno dejamos de lado las diferencias y allí vamos con lo que nos interesa resolver." E8

"Este.. y creo que la mujer tiene un poder de negociación mayor, mayor que cuando está convencida, creo que de poder convencer y de poder llegar a las soluciones. La mujer es mucho más componedora que el hombre. El hombre muchas veces va frontalmente, la mujer tiene habilidades de negociación distintas que el hombre, me parece a mí". E9

De esta capacidad de lograr consenso surge en nuestro parlamento la "Bancada Femenina", que resulta un hecho transgresor, siendo el encuentro de mujeres, un pacto político que trascendiendo los intereses e ideologías partidarias, se propone defender e impulsar determinados proyectos y temas. Como forma de trabajo han creado la Comisión Especial de

Equidad y Género, que funciona en carácter de permanente; las parlamentarias identifican esta forma de trabajo como estratégica dado que los proyectos que en ella se acuerdan apoyar, llegan al plenario de la Cámara apuntalados por mujeres de todos los partidos, las que a la vez suelen ser acompañadas por los demás compañeros del lema.

Muchas parlamentarias destacan la disposición para unirse y priorizar los temas que las unen, ante los que las separan, no sólo como una característica que diferencia el modo de hacer política con respecto al de los hombres, sino también como un hecho histórico en nuestro Parlamento.

"Nosotros tenemos un organismo llamado la Bancada Femenina, que es un organismo interesante en mi punto de vista, porque más allá que venimos de sectores diferentes y podemos responder a diferentes programas y estrategias políticas, tenemos un montón de temáticas que nos unen y que sacadas allí con un acuerdo tienen casi la garantía de que salen después, porque está representada la sociedad en sus orientaciones políticas". E 13

Más allá de que las parlamentarias perciban el 'dejar de lado las diferencias', para apuntalar proyectos de interés común, como una forma particular de hacer política las mujeres, es posible interpretar este hecho como una estrategia típica de grupos 'minoritarios'. Se resaltan las coincidencias y los intereses comunes, estableciendo lazos de solidaridad que brindan 'protección' y 'fortaleza' a los integrantes del grupo y a sus intereses.

Ahora bien, algunas parlamentarias no son tan optimistas con respecto a esta forma de trabajo y perciben cierto riesgo de aislamiento.

"Yo la sensación que tengo es que de alguna manera..., o sea es bueno que haya una bancada femenina ¿ta?, porque sirve para poner de relevancia determinados temas, también de alguna forma hay un ghetto femenino, y para mí los temas de las mujeres, si bien nosotros de alguna manera tenemos la obligación de lanzarlos, - porque si no lo hacemos nosotras ¿quién? este... en la medida que si no se procesa entre hombres y mujeres como que no sale mucha cosa." E5

La creación de ámbitos particulares para tratar temas considerados de relevancia para las mujeres, puede propiciar que los demás miembros parlamentarios se desentiendan de estos temas o problemas por considerarlos competencia de las mujeres. Al tiempo que las parlamentarias corren el riesgo de quedar aisladas; como nos dice María Angeles de León, "...reificarse en la categoría 'mujer' es una alienación más y en la práctica las organizaciones exclusivamente femeninas tienden a presentar problemas de 'guetización', capillismo', y asfixia que producen los grupos cerrados de minorías" (1994; 57). De esta forma se reproduce la tendencia esencialista, restringiendo el accionar de las mujeres a cierta problemática y presentando a problemas que incumben a toda la sociedad como propios de una categoría: "mujer". En palabras de Butler (2001; 35) "...las mismas estructuras de poder mediante las cuales se busca la emancipación, producen y restringen la categoría de 'las mujeres'....".

1- Conclusiones

En este trabajo nos propusimos indagar las percepciones de las parlamentarias acerca de los obstáculos y costos que han debido enfrentar en el desarrollo de sus carreras políticas y si éstos derivan de su condición género; construir un perfil que permitiera su caracterización; estudiar sobre los mecanismos de acceso de las mujeres al ámbito de la política; indagar la percepción de las parlamentarias acerca de las diferencias entre hombres y mujeres en la forma de desempeñar su tarea legislativa.

Las parlamentarias presentan un alto nivel educativo presentando en su mayoría estudios de nivel terciario y el manejo de una segunda lengua; su composición familiar está caracterizada por una mayoría de mujeres sin pareja (53%); aquellas que tienen hijos (60%), generalmente, éstos son de edades independientes. La edad promedio es de 47 años y en general tienen una militancia y trayectoria política de larga data, con 25 años de promedio. Estas características son percibidas como altas exigencias experimentadas por las mujeres para acceder a altos cargos políticos.

Las entrevistadas perciben obstáculos al momento de participar, derivados de su condición de género. Hemos podido identificar cuatro formas de discriminación (de la sociedad, a nivel de los partidos, en el ámbito parlamentario y la autodiscriminación), que de acuerdo a su percepción, obstaculizan la participación de las mujeres en política, generando desinterés y desmotivación para el involucramiento político.

En general las parlamentarias reconocen el origen de la discriminación de la sociedad hacia la participación política de las mujeres, en los aspectos culturales que otorgan roles diferenciados a los sexos, identificando a la familia, la educación formal y los medios de comunicación como las principales instituciones que reproducen las relaciones de género desiguales. Con respecto a las cuatro representaciones del interior observamos contradicciones en la percepción de esta forma de discriminación. Al tiempo que plantean que en el interior las desigualdades sociales entre hombres y mujeres son mayores o en cierta forma más "visibles" que en Montevideo, desestiman la discriminación como obstáculo para la participación en política y en algún caso, recurren al principio de igualdad ante la ley para fundamentar su percepción. Esta confusión posiblemente se explica por las propias experiencias de las personas, cuando hablan de las demás mujeres perciben la discriminación, ahora cuando lo hacen desde su experiencia estos no son percibidos.

Con respecto a los partidos políticos destacamos como muy relevante la discriminación de las mujeres en la interna de los mismos debido a que son las únicas organizaciones de representación política legítimamente autorizadas para ocupar cargos gubernamentales de elección popular; con lo cual si no hay en los partidos una apertura y apoyo hacia la participación femenina, su presencia en este tipo de cargos no es posible. Observamos que posiblemente ocurre un fenómeno de mayor resistencia a la participación de las mujeres en la medida que aumentan las cuotas de poder del cargo. Es decir que mientras más ascendemos en la pirámide de poder, menor es el número de mujeres. La escasez de incentivos a la participación de las mujeres y la obstaculización de la misma, en los ámbitos partidarios parece relacionarse con la baja representación de las mujeres a nivel parlamentario.

Si consideramos además que dentro del Parlamento, la representación femenina es menor en la cámara de Senadores, que en la de Representantes, podemos plantear que no sólo hay un mayor nivel de exigencias para el acceso de mujeres en los cargos políticos, sino que en la medida que el cargo es más alto y el número de los mismos más limitado, las dificultades y obstáculos para acceder a ellos son mayores entre las mujeres. Esto genera que la participación de la mujer se de como un fenómeno de "invasión desde la base" es decir que es inversamente proporcional a la jerarquía del cargo.

En cuanto a los mecanismos de acceso, si bien cada partido parece tener un mecanismo más frecuente, en la mayoría de los casos se presenta la relación familiar con hombres políticos como un mecanismo destacado de acercamiento al ámbito político. Estos vínculos familiares aparecen como ventajas comparativas que contribuyen a abrirles a las mujeres el cerrado círculo

Tercera parte

de la política. En el Partido Nacional y Colorado este es el mecanismo de acceso más relevante, siendo el vínculo matrimonial el más recurrente en el primero, mientras que en el segundo es el lazo paternal. En momentos de campañas electorales esta situación es replanteada como forma de poner en duda las legitimidades propias de cada una de estas mujeres o de su autonomía política. Sin embargo encierra un problema más profundo que generalmente no se plantea: el hecho que un porcentaje importante de las parlamentarias sean 'hijas de..' o 'esposas de...', nos lleva a pensar que las relaciones familiares dentro de los partidos políticos son una forma más de discriminación. En el caso del Frente Amplio la militancia política intensa, tanto a nivel sindical como de partido, aparece como el mecanismo de acceso más relevante, sin embargo, también es recurrente el vínculo con familiares políticos o en algunos casos amigos.

El hecho que las parlamentarias en general reúnan de antemano una condición familiar de elite, desalienta a la participación de mujeres sin relaciones familiares dentro de la política y confirma la discriminación generalizada de las mujeres en los ámbitos de mayor poder político, en la medida que se convierte en un imput más que deben presentar las mujeres para poder participar.

Las parlamentarias de los diferentes partidos donde la militancia política ha sido intensa y con mas años de participación a nivel partidario, son las que presentan mayor compromiso con la lucha por la igualdad de género. Su discurso al respecto es más solvente, en cuanto que encontramos menos contradicciones al interior de cada entrevista, así como también se han destacado en la participación en organizaciones sociales feministas, o de apoyo y promoción a la mujer. Igualmente la participación activa en este tipo de organizaciones no aparece como un mecanismo de acceso a la política destacado, sino que ocurre en forma paralela a otro tipo de participación como la militancia a nivel sindical o en las bases partidarias. Observamos que las parlamentarias que tienen relaciones familiares muy cercanas con hombres políticos (padre, esposo), con una sola excepción, demuestran menor interés por el tema gerero, tienen un discurso al respecto, pero su actividad en los temas es poca y surgen contradicciones en la entrevista, por lo que podemos plantear que posiblemente existen diferencias en cuanto a la "conciencia de género de las parlamentarias" relacionadas a los obstáculos en el desarrollo de su carrera política y al mecanismo de acceso.

De acuerdo a las percepción de las parlamentarias podemos plantear la ocurrencia de una segmentación laboral de acuerdo al sexo, en el ámbito parlamentario. Ocurriendo una importante dedicación a los temas sociales, por parte de las mujeres, mientras que los temas referentes a economía y gobierno, continúan siendo de "competencia masculina". Perciben que el género influye en la valoración y exigencia de la laboral parlamentaria, planteando que encuentran mayores dificultades que sus pares varones para obtener un reconocimiento de su trabajo y ser escuchadas en condición de pares, y mayores exigencias laborales, lo cual estaría demandando de las mujeres activos diferenciales con respecto a los hombres.

Con respecto al ámbito doméstico la mayoría de las parlamentarias mantienen las mayores responsabilidades en el mismo. A pesar de que en la mayor parte de los casos tienen sus hogares empleadas que se encargan del trabajo doméstico, ellas continúan siendo las responsables de la coordinación y en caso de cualquier emergencia la responsabilidad sigue recayendo sobre ellas. De esta forma se ha instaurado, también para estas mujeres lo que se ha descrito precisamente como la doble jornada de trabajo. Percibiendo así la organización de la vida privada y el cuidado de los hijos como otra limitante para la participación política de las mujeres.

En la forma de hacer política, también perciben diferencias entre hombres y mujeres. La bancada femenina que denota cierta "solidaridad femenina" se presenta como el producto de una forma particular de hacer política y negociar propia de las mujeres. Rescatando que las mujeres tienen una mayor preocupación por los temas sociales, sintiéndose más cerca de la gente y preocupadas por problemas mas concretos. Esta inclinación hacia los temas sociales, puede restringir la participación de discusiones sustanciales, en cuanto que quedan circunscriptas a determinados temas. También es posible que al asociar siempre determinadas temáticas a una condición de género, las parlamentarias estén reproduciendo el discurso que naturaliza las

diferencias, perdiendo de vista el carácter social y cultural de las mismas. Las limitaciones a determinadas temáticas, o la asociación a las mismas de acuerdo al género, no condiciona únicamente a las mujeres, sino que también excluye a los hombres de otras formas de hacer política, o del desarrollo de otros temas y otras formas de participación política.

De la percepción de nuestras entrevistadas surge la demanda de activos diferenciales para el acceso y participación de las mujeres en política; como activos más destacados señalamos: a) una composición familiar de relativa independencia, respecto a hijos y pareja, b) altos niveles educativos, c) capacidad de dedicación full time a la tarea, d) relación familiar o de amistad con algún político varón, e) larga trayectoria de militancia política. Para poder plantear la objetividad de estos activos como diferenciales a los varones es necesaria la comparación, lo cual no es posible dado las características de este estudio. Sin embargo destacamos la importancia de la percepción de las parlamentarias, porque en la medida que estas percepciones "hacen sentido" del contexto, lo constituyen.

Las mujeres han sido socializadas de forma tal que consideran a la política como un asunto ajeno, a la vez que tampoco los hombres han sido socializados para facilitar el acceso de las mujeres a ámbitos de dominio masculino, por lo cual el fenómeno de las 'mujeres en el parlamento', se trata de algo nuevo, que está generando cambios y repuestas, por lo cual es interesante de continuar estudiando. La participación de un mayor número de mujeres en política interviene en el debilitamiento de los estereotipos sociales acerca de "la mujer" y "el hombre", porque pone a la vista una diversidad de estilos, de formas de ser y estar en política. Asentimos que la construcción de género, no sólo condiciona la participación y la forma de efectivizar esta participación por parte de las mujeres, sino que también limita y condiciona en la forma de participar y desarrollar la actividad política a los hombres. Por esto insistimos en que propiciar la participación política en igualdad de condiciones, para hombres y mujeres, es una oportunidad para fortalecer y enriquecer la democracia, imprimiéndole un carácter más representativo, dando cuenta de las diversas subjetividades e intereses de los distintos actores sociales.

Acá queda planteada la necesidad de ampliar el universo de estudio, así como también el campo de estudio a otros ámbitos del espacio político (partidos políticos, poder ejecutivo, direcciones de entes autónomos).

Anexo bibliográfico

- Alonso, Luis Enrique. "La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa". Ed. Fundamentos, Madrid, 1998.
- Aguirre, Rosario. "Sociología y Género - Las relaciones entre Hombres y Mujeres bajo sospecha". Ed. Doble Clic, Montevideo, 1998.
- Arocena Felipe. "El punto de vista etnometodológico. La construcción del significado en la vida cotidiana". En: Relaciones. N° 82, marzo 1991.
- Barret, N. 'Efectos del feminismo en el estudio de la economía'. En: La actuación femenina en el mundo académico. (Langland y Gove. Comp.) Ed. Fraterna, Bs.As. 1986
- Butler Judith. "El Género en Disputa. El feminismo y la subversión de la identidad". Ed. Paidós. Mejico, 2001.
- Bock, G. y Duden, B. "Trabajo por amor; amor como trabajo. Sobre la génesis del trabajo doméstico en Occidente". 1985.
- Bourdieu, Pierre. "La dominación masculina". Ed. Anagrama, Barcelona. 2000
- Cartilla para Mujeres candidatas a edilas, 1996. IPEA - DIPES Río de Janeiro. "Sin Miedo de Poder". Cotidiano Mujer N°23. Editorial Mujer, Montevideo.
- CIM. CECIM. "La mujer y la política. enfoques y problemas". Fundación Friedrich -Naumann.
- Comisión Nacional de Seguimiento a los Compromisos de Beijing. "El Estado Uruguayo y las Mujeres. Monitoreo de políticas públicas". Montevideo, febrero de 1999.
- Comisión Nacional de Seguimiento de los Compromisos de Beijing "Las uruguayas y la política. Un modelo para armar". Ed. Cotidiano Mujer. Apoyo UNICEF. Montevideo, 2000.
- Conferencia Internacional. "Participación política de la mujer en el cono sur". Fundación Friedrich -Naumann. Bs. As. 1987.
- DAWN- REPEM. "Memoria del seminario internacional Reestructura política y transformación social". Ed. Doble Clic. 1999
- Durán, M. A. 'Mujeres y hombres en el futuro de la ciencia'. En: Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica. (Durán. Comp.) CIS, 1996, Madrid.
- Elizabeth Jelin "Pan y afectos- La transformación de las familias". (faltan datos).
- Giddens, Anthony "Sociología". Ed. Alianza, Madrid, 1992.

- Keohane, N. 'Desde el silencio: la mujer y la Ciencia Política'. En: La actuación femenina en el mundo académico. (Langland y Gove. Comp.) Ed. Fraterna, 1986. Bs.As.
- Lamas, M., "La perspectiva de género", *La tarea*, Monográfico Género y educación. No. 8, Guadalajara, México. enero-marzo 1996.
- Lagarde Marcela "La democracia, las mujeres y los derechos políticos" en "Perfiles Liberales" N° 26. 1992.
- Mendus, S. 'La pérdida de la fe: feminismo y democracia'. Barcelona 1995.
- Muñoz Carlos Basilio "Los hombres ¿nacen o se hacen?". En Revista de Psicoterapia Psicoanalítica. Masculinidad. Tomo VI, nº 3, junio 2003. Ed. Trilce, Montevideo.
- Ortega, Sánchez Valiente "Género y Ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado". Edición de la Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de la mujer, Madrid, 1999.
- Rivera, Marcia. (comp.) "Mujer, trabajo y ciudadanía". Clacso, Bs. As. 1995
- Saltzman, J. "Equidad y Género". Cátedra Universidad de Valencia - Instituto de la Mujer, Madrid, 1989.
- Teresa Herrera. "Opciones de mujeres. 65000 mujeres en roles de decisión en Uruguay". Ed. Trilce, Montevideo, 1996.
- UNICEF. "Análisis de situación. Infancia, adolescencia y mujer". 1991.
- Unión Interparlamentaria. "Hombres y mujeres en política. La democracia por perfeccionar". Estudio comparativo mundial" Ginebra 1997.
- Vega Silvia. "Poder local y perspectiva de género: potencialidades y retos en algunos países del área andina". En: Silvia Vega, Rosario Aguirre, Maritza Jiménez, Martha Elena Toledo, Cecilia Loria, Ana Falú. "Los gobiernos locales desde una mirada de género". CEPLAES, Quito, 1998

Anexo cuadros estadísticos del mercado de trabajo por sexo. Fuente INE

Tasa de desempleo por grupo de edad (gráfico 1) y años de estudio (gráfico 2) según sexo Año 2001

Gráfico 1

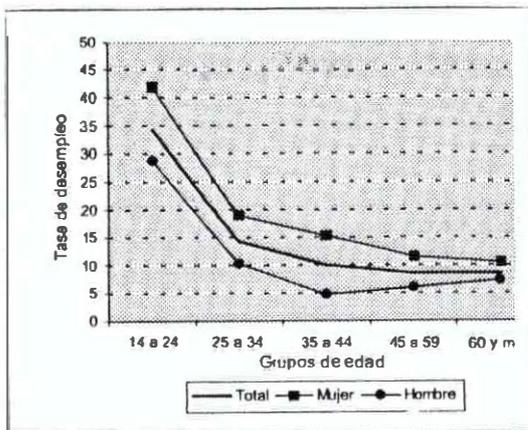
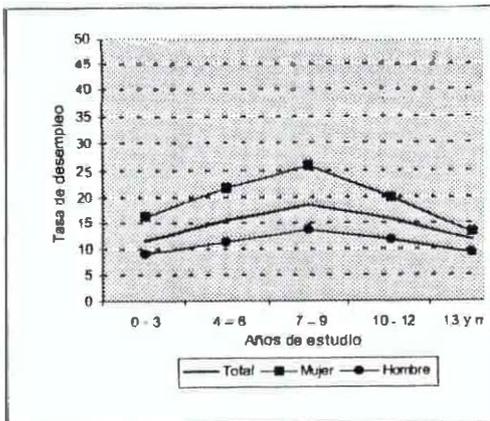


Gráfico 2



Tasa de empleo por grupos de edad (gráfico 3) y años de estudio (gráfico 4) según sexo. Año 2001

Gráfico 3

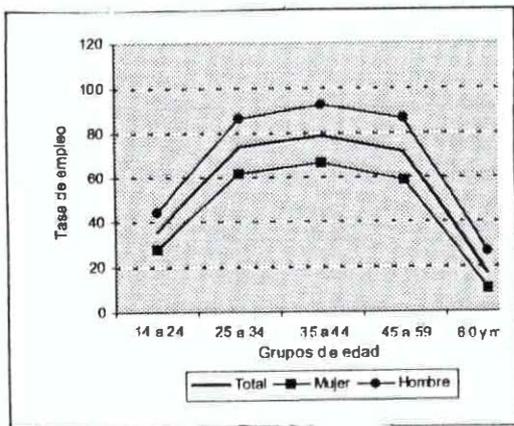
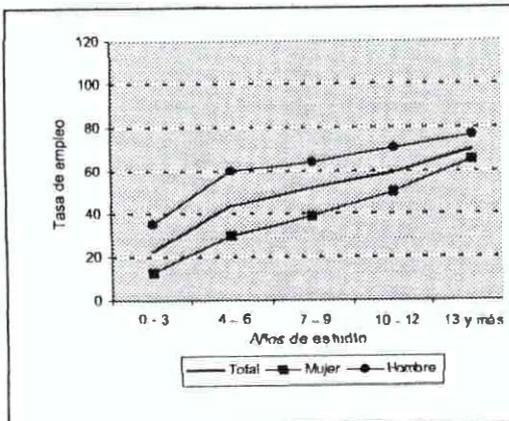


Gráfico 4



Porcentaje de ocupados como patrones según sexo. Año 2001		
Sexo	Como % del total de patrones	% de patrones en cada sexo
Total	100.0	3.9
Mujeres	23.8	2.2
Hombres	76.2	5.3

Nota: población residente en localidades de 5.000 o más habitantes.
Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

Agradecimientos

Primeramente a Gabriel, sin su impulso y "presión" (es bueno admitirlo), seguramente aun estaría "por empezar la tesis".

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de Susana Mallo, siempre docente, compartiendo sus saberes, y brindando confianza y seguridad a los alumnos.

Tampoco lo sería sin el compañerismo y amistad de Anabel Rieiro, con quien compartimos el campo y largas charlas sobre el mismo. De estas charlas, le debo muchas a las compañeras de taller , especialmente a Mara, Florencia Y Vanesa.

Agradecerles, también, a mis padres, ellos me inculcaron el interés en el estudio.

Por último, gracias a Sahiana, por cuidar a Sofi, para que este trabajo se pudiera concretar.